

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año XIII

1987

Núm. 25

INDICE

	<u>Pág.</u>
Enrique Benavent Vidal: La intervención de Carranza en Trento sobre el valor sacrificial de la Misa ...	1
Ramón de Baldaquí: La reforma de la predicación en el XVIII valenciano: Leonardo Soler de Cornella ...	87
Josep Corbí i Fernández de Ibarra: Comprender otras culturas ...	138
Luis José López Ortiz: Comunicación y creación en "La muerte de Ivan Illich", de León Tolstoi ...	189
Recensiones ...	194

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

LA REFORMA DE LA PREDICACION EN EL XVIII VALENCIANO: LEONARDO SOLER DE CORNELLA

Por Ramón de Baldaquí *
(Universitat d'Alacant)

1. INTRODUCCION

No es necesario ponderar la importancia de la predicación en la sociedad del Antiguo Régimen, penetrada de religiosidad, y en la que, por otra parte, el cumplimiento generalizado de la obligación de oír misa los domingos y fiestas solemnes, junto con la abundancia de éstas, proporcionaba a los fieles múltiples oportunidades de escuchar sermones. El cuadro puede completarse con el auge que toman en el siglo XVIII las misiones populares, favorecidas por el episcopado.¹

Ahora bien, al principio de dicho siglo se observa una profunda decadencia de la predicación, que es la culminación de un proceso que viene ya del siglo anterior. El conceptismo invade totalmente la oratoria sagrada. La causa de este proceso negativo que afecta a la predicación hay que buscarlo en la imposición por el Concilio de Trento del principio de la autoridad al prohibir la libre interpretación de la Escritura, lo que llevó a los predicadores a abandonar el comentario de la misma, y a refugiarse en las autoridades y la glosa. Y en el establecimiento por el mismo Concilio del escolasticismo tomista como doctrina de la Iglesia, lo que tuvo consecuencias no sólo teológicas,² sino también de orden literario y estético.³ Por otra parte, la al-

* El autor desea hacer patente su agradecimiento hacia aquellas personas que le han ayudado a lo largo de la elaboración del presente trabajo, y de un modo especial al doctor D. Antonio Mestre, al profesor D. Mario Martínez y al profesor D. Jesús Pradells.

¹ Vid. Antonio Mestre: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII* (Madrid, Edica, 1979), págs. 589-590. También Sempere y Guarinos habla de las múltiples ocasiones que se ofrecen a la predicación, y del respeto general que rodea a los predicadores en España. Cfr. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (Madrid, Imprenta Real, 1785 a 1789); tomo VI (1789), pá. 44, voz TAVIRA (Señor D. Antonio). Sobre misiones, vid. A. Mestre, op. cit., págs. 628 y 629.

² Esta es la opinión de Joël Saugnieux, en su libro *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIII^e siècle*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1976, en donde hace afirmaciones tales como:

(...) mais nous pouvons noter dès à présent que dans la mesure où la théologie escolastique s'attache plus à la Révélation qu'à l'Incarnation, à la transmission par Dieu de la vérité révélée qu'à l'intervention de Dieu dans le monde où elle se place donc d'un point de vue plus dogmatique qu'historique, elle est amenée à concevoir la prédication comme un discours destiné à persuader l'homme de se

tura a la que estilo «culto» llega en manos de hombres como Paravicino o Gracián, no podía sostenerse en otros predicadores carentes de la cultura e ingenio de aquéllos. Y además, Antonio Martí, al tratar de fijar un comienzo para este fenómeno literario, indica que ya aparecen situaciones similares en los siglos XIV y XV.⁴ Se trata, pues, de un hecho muy complejo en el que intervienen múltiples factores: la necesidad de basar la predicación en la

tourner vers Dieu plus que comme un moyen auquel Dieu a recours avec l'aide des hommes, pour s'adresser aux hommes. Elle se trouve ainsi conduite a souligner la distinction, traditionnelle mais fortement remise en question par la théologie moderne, entre Église enseignante et Église enseignée, à s'appuyer sur le principe d'autorité, à insister sur le mouvement qui va de l'homme à Dieu plus que sur celui qui va de Dieu à l'homme, et à faire finalement la part plus grande que ne le souhaitait Saint Augustin à la parole humaine. (pág. 5).

S'il existe un rapport étroit entre l'esprit de la Contre-Réforme et la décadence de la prédication, on pourrait dire de même que celle-ci dérive en partie de la double survivance de l'escolastique et du principe d'autorité qui, en ruinant toute initiative de la part du prédicateur, on condamné la prédication au formalisme. En d'autres termes il y a un lien étroit entre *escolasticismo* et *gerundianismo* (...). (pág. 131).

Saugnieux se apoya en la opinión del obispo José Climent, el cual, en el prólogo a la traducción de la *Rhetórica eclesiástica* de Fr. Luis de Granada, que él mismo auspició, remite a las disputas escolásticas sobre la gracia para explicar el origen de la decadencia de la predicación. También Sempere y Guarinos, Gil de Zárate y Ferrer del Río fueron de esta opinión. (op. cit., págs. 131-132).

La opinión de Climent también es recogida, para combatirla, por A. Pérez Goyena, en su artículo *Un falso origen del gerundianismo* (*Razón y Fe*, n.º 55, 1919, págs. 443-458).

Por su parte, A. Mestre (op. cit., pág. 631) sigue también la opinión de Saugnieux en este punto. Rusell P. Sebold indica el apego a la autoridad como una de las características de los predicadores barrocos: cfr. «Introducción» a *Fray Gerundio de Campazas* (Madrid, Espasa-Calpe, 1969), págs. LI-LIV.

³ Cfr. Antonio Martí: *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro* (Madrid, Gredos, 1972):

Una de las conclusiones que más netamente se destacan al leer los cánones del Concilio [de Trento] es el fuerte hincapié que se hace para el establecimiento del tomismo en el campo teológico. Naturalmente, el tomismo llevaba directamente a la fuente de inspiración del doctor de Aquino: Aristóteles. Indirectamente, por tanto, Trento favorecía el aristotelismo filosófico, especialmente su distinción cardinal entre potencia y acto, materia y forma; pero el Estagirita había tratado también sobre otros muchos aspectos de las Artes, especialmente sobre la teoría estética de la expresión en general. El aristotelismo, como teoría general de la filosofía y de las Artes, iba a imponerse a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y el Concilio de Trento era la fuerza que empujaba las mentes por este derrotero del pensamiento. (pág. 111).

De hecho, la doctrina que Aristóteles expone en su *Retórica* tuvo una importancia fundamental en la teoría estética del Barroco, como han mostrado los estudios, entre otros, de Giulino Carlo Argan. Al respecto, vid. Jan Bialostocki: «Barroco: estilo, época, actitud», en *Estilo e Iconografía. Contribución a una ciencia de las Artes* (Barcelona, Barral, 1973), págs. 79-107; vid. especialmente págs. 94-98.

⁴ Cfr. Antonio Martí, op. cit., parte III, cap. VI: «El Conceptismo en la oratoria», págs. 279-285; sobre todo págs. 282-284.

glosa, el comentario y la autoridad, buscando agradar para mover al auditorio; el bajo nivel cultural y moral, no corregido desde la Baja Edad Media, de la masa del clero que ignora la Escritura y la Patrística, y sólo conoce los rudimentos de una escolástica degenerada; la difusión muy degradada de una moda literaria que, en su estado prístino, estaba al alcance de todos. Son todos factores que coadyuvan a alcanzar este estado.

Los hombres del siglo XVIII tomaron conciencia de este mal y vieron sus causas y la necesidad de proceder a su remedio.⁵ Ya desde fines del siglo XVII comienza esta renovación, según Sempere y Guarinos, quien la hace arrancar de la publicación en castellano de los sermones de Señeri, en 1694. Tras la guerra de Sucesión, la preocupación por la reforma del púlpito tiene una primera manifestación en la Carta Pastoral del arzobispo de Toledo, Francisco Valero y Losa, y se perpetúa a lo largo del siglo, plasmándose en numerosas obras y tratados, hasta aparecer la «eloquencia cristiana» como punto fundamental de la educación de los futuros sacerdotes en la Memoria de algunos puntos de disciplina externa que las Cortes generales y extraordinarias presentan al examen del Concilio Nacional, documento que presentó la Comisión Eclesiástica de las Cortes reunidas en Cádiz, en la sesión de 22 de Agosto de 1811.⁶

⁵ Así Mayáns, en su obra *El orador cristiano* (reeditada recientemente, en: Gregorio Mayáns: *Obras completas. II. Literatura*. Valencia, Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia, 1984; págs. 13-164) achaca la decadencia a la ignorancia de los predicadores en filosofía, en teología y en oratoria (págs. 18-19), a la falta de conciencia sobre su misión espiritual y el fin que ella persigue, y a la falta moral de los predicadores, que predicán por dinero, por ostentar conocimientos e ingenio, o por alcanzar lugares de privilegio. (págs.35-36).

Vid. al respecto, Antonio Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de D. Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781)* (Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1968), págs. 84-91. Mestre ha señalado la conciencia de este mal, y la necesidad de su remedio, no sólo en Mayáns, sino también en los obispos Felipe Bertrán y José Climent, y en el humanista Felipe Bolifón. Cfr. A. Mestre: «La reforma de la predicación en el siglo XVIII. (A propósito de un tratado de Bolifón)», en *El mundo intelectual de Mayáns* (Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1978); págs. 283-296. En este trabajo se edita una extensa carta de Felipe Bolifón, en la que éste expone los defectos de la predicación de su tiempo: vanidad del orador (pág. 303), venalidad (págs. 303-304), falta de preparación, la cual debería estar basada en el estudio de las humanidades, oratoria, Santos Padres, y meditación y estudio de la Escritura (págs. 306-307), halago de los oyentes (págs. 308-309), aplicación a la Escritura de sentidos extraños (pág. 311), la falta de virtud y la vida mundana de los predicadores, que hace que no den ejemplo (págs. 315-316). Cito según la edición de Mestre de la carta de Bolifón, y de las obras de Mayáns, ya reseñadas.

⁶ Vid. al respecto: Juan Sempere y Guarinos: *Ensayo...*, tomo VI, pág. 45, voz *TAVIRA*, ya citada. Antonio Mestre: «La reforma de la predicación...», págs. 277-282, en que reseña intentos de reforma durante la primera mitad del siglo. Emilio La Parra López: *El primer liberalismo y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*. (Alicante, Instituto de Estudios «Juan Gil-Albert», 1985), págs. 118-122. Vicente León; «El grupo valenciano y el reformismo de Joaquín Lorenzo Villanueva anterior a las Cortes de Cádiz», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 2, 1983, págs. 31 y 32. Vid. sobre todo Joël Saugnieux, *Les jansénistes...*, capítulo III: «Les écrits théoriques» (págs.79-117, passim), en donde se reseña un importante número de

Todos estos esfuerzos fueron el fruto apetecido, y así Félix González Olmedo pudo mostrar que, cuando se publicó el *Fray Gerundio* (en Febrero de 1758), el «gerundianismo» estaba ya bastante mitigado.⁷ El arzobispo Francisco Bocanegra, que en 1755 lamentaba el estado de la oratoria sagrada, escribía al editar sus sermones en 1775: «Hoy está muy reformado en nuestra Nación el sagrado ministerio del púlpito»; y consideraba que la oratoria, en su diócesis, había llegado a la perfección.⁸ También Fray Miguel de Santander creía que, en materia de predicación, se había operado un gran cambio desde el año 1774, en que entró al convento de Toro.⁹ Y por último, Soler de Cornellá escribía en 1788:

Confieso que está ya corregido el desorden, y que gracias al Señor se ha desterrado aquél mal gusto que reinó hasta la mitad de este siglo (...) ya todos quieren parecer unos Bordalúes, o Flechieres, o Masillones.¹⁰

Ciertamente, se trataba de un problema muy importante y en modo alguno superficial, o meramente literario, puesto que su esencia afectaba al corazón mismo de las preocupaciones religiosas del siglo ilustrado, como eran la cuestión del Primado de Pedro, y la del Magisterio y enseñanza en la Iglesia, asuntos ambos estrechamente ligados, y algunos de cuyos aspectos

obras dedicadas a mejorar y reformar la oratoria sagrada. En la segunda parte de su obra, este autor analiza las ideas sobre predicación de aquellas figuras que considera más relevantes a este respecto, «les artisans du renouveau»: el padre Gallo, Gregorio Mayáns, Felipe Bertrán, José Climent, Antonio Tavera, Francisco Armañá, Lorenzana y Miguel de Santander.

⁷ Félix González Olmedo: «Restauración de la oratoria sagrada en el siglo XVIII», en *Razón y Fe*, n.º 51, 1918, págs. 460-472. Tras citar diversos testimonios de frailes predicadores, todos ellos anteriores a la publicación de la novela del P. Isla, González Olmedo concluye:

A éstos podríamos añadir todavía otros testimonios, como los de Mayans y Sisacar, Macanaz y Feijoo y los de los obispos Barcia y Montalván, por los cuales se vería palpablemente que cuando Fray Gerundio de Campazas vino al mundo estaba ya el gerundianismo con un pié en la sepultura. Tan adelante iba la reforma del púlpito, que el mismo P. Isla afirmaba que «ya se oían en España algunos predicadores que se oírían sin vergüenza y acaso con envidia en Versalles y París» (pág. 464).

⁸ Cf. Juan Sempere y Guarinos: *Ensayo...*, tomo I (1785), págs. 216-217, voz *BOCANEGRA Y XIBAJA (Ilustrísimo Señor D. Francisco)*.

⁹ J. Saugnieux, op. cit., pág. 324.

¹⁰ Leonardo Soler de Cornellá: *Aparato de eloqüencia para los sagrados oradores* (Valencia, Benito Monfort, 1788 y 1790), tomo I (1788), pág. 39.

continúan teniendo actualidad.¹¹ Y también porque, por su naturaleza, tocaba algunas de las cuestiones más interesantes para aquellos hombres. En efecto, el interés por la predicación y más generalmente, por la teología pastoral, que manifiesta el siglo XVIII, denota la pasión de los espíritus ilustrados por los problemas de la enseñanza y la pedagogía. Pero también se relaciona la predicación, orientada más a la moral que a la doctrina y más a la caridad que al dogma, con el gusto por la utilidad y la búsqueda de la felicidad que es un rasgo característico de la época y que se manifiesta en este campo bajo la forma de amor al prójimo y deseo de la salvación de las almas, por lo que Joël Saugnieux puede afirmar:

La prédication est mise en rapport avec les bonnes oeuvres, elle devient une forme de la «bienfaisance» comme on disait à l'époque, un devoir de charité.¹²

De este modo, la actitud de los predicadores con respecto a su ministerio implicaba una toma de postura ante algunos de los problemas fundamentales de su época, por lo que no es extraño que el cambio de posición ante la predicación sea un indicio seguro de cambio cultural en un clérigo, de lo que círculo de los corresponsales de Gregorio Mayans nos ofrece abundantes testimonios. Los obispos Sales, Climent, y Beltrán, son de ellos buenos ejemplos.¹³ Pero nosotros centraremos nuestra atención en otros personajes que están en la misma línea y que desarrollaron su actividad en Orihuela, ciudad

¹¹ Esta idea es de Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 2 y 3; quien plantea la cuestión de este modo:

Il est clair en effet que les débats autour des problèmes de prédication, loin de constituer un aspect mineur ou secondaire de l'histoire spirituelle de l'époque, nous conduisent au coeur religieux du siècle, parce qu'il existe un lien étroit entre les préoccupations au sujet de la primauté de Pierre, objet de tant de controverses entre jésuites et jansénistes, et celles qui se rattachent à la prédication de la Parole du Christ. S'il faut prêcher la vérité, qui sera le garant ultime de la Vérité? Qui a véritablement le pouvoir et le devoir d'enseigner dans l'Eglise? A qui revient le magistère suprême? N'y a-t-il qu'une façon de proclamer la vérité? L'étude de la prédication nous renvoie ainsi aux deux notions les plus controversées peut-être à l'époque des Lumières, celle du pluralisme (liée à celle de variation) et celle de magistère (liée à celle d'infaillibilité) (pág. 2).

¹² Saugnieux, op. cit., pág. 336. Sobre la relación de la predicación con la pedagogía y con la «bienfaisance» y la caridad, vid. en esta obra, págs. 1-2 y 335 a 336. Saugnieux liga el interés por la enseñanza y el amor al prójimo y las buenas obras que manifiesta la predicación reformista, con la influencia de Port-Royal (págs. 1 y 336).

¹³ Antonio Mestre ha estudiado el caso de estos obispos, y particularmente el de Asensio Sales. Vid.: «La influencia de los ilustrados sobre el episcopado español. El caso de Asensio Sales, obispo de Barcelona», en *Miscellanea Historiae Pontificiae*, vol. 50, 1983; págs. 303 a 323. Vid. sobre todo, págs. 303-305, y 308. También del mismo autor, «La reforma de la predicación en el siglo XVIII...», págs. 279-281, e *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, págs. 91-97.

en la que debemos fijar nuestra atención. El primero es Fray Luis Galiana, quien, desde el momento en que inicia su correspondencia con Mayáns en Julio de 1759, recibe de éste insistentes consejos para que se dedique a la predicación, haciéndole presente su condición de miembro de la orden dominicana, y que también recibe orientaciones para el estudio de la teología. Similares consejos recibe el Padre Banyuls, compañero de Galiana en el colegio de Orihuela.¹⁴ Por último, el testimonio del doctor D. Marcelo Miravete de Masseres, canónigo de Orihuela, y rector de su Universidad, quien en carta fechada en esta ciudad el día 17 de Junio de 1771, manifiesta a Mayáns la admiración que siente por su obra y dice:

Leí varios impreso de *Vuestra Señoría*, pero ninguno tanto como el Orador *Christiano*, por quien en mis sermones no pocas vezes me governé, i gobierno: i esto fue la causa de aficionarme a un Héroe literario de quien tanto se puede aprender.¹⁵

Sin embargo, a la hora de aportar soluciones a los males de la predicación, se delimitan claramente dos opciones. Por una parte, aparecen los partidarios de una reforma de la elocuencia que acabe con los excesos del estilo «culto», y que busca conseguir la conversión de los oyentes, pero sobre una base doctrinal tradicional; por otra, aparecen los partidarios de una

¹⁴ Vid. Vicente Castañeda Alcover: «Cartas familiares y eruditas del Padre Luis Galiana, dominico, a don Gregorio Mayáns y Siscar, con las respuestas de éste», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXXXIII (1923), págs. 159-233. Mayáns a Galiana; Oliva, 19 de Julio de 1759:

Vuestra Reverencia necesita de dos cosas, la una de leer mucho más para que los materiales [de sus obras] sean más escogidos; la otra, de leer las obras Filosóficas de Cicerón, una i muchas veces para hacerse a aquel estilo. I hasta que no passen quatro o seis años, no piense en imprimir cosa alguna. Sobre todo *Vuestra Reverencia* piense que Dios le ha llamado a la orden de Predicadores, i que deve procurar ser un orador christiano consumado. Prevéngase *Vuestra Reverencia* para esto, vaya leyendo y apuntando: i si hiciere algo, yo lo veré con gusto, i con ingenuidad diré mi sentir: i tal vez aprovechará más la corrección particular que qualquier otra instrucción general. (págs.165-166).

Insiste en que debe dedicarse a la predicación en carta fechada en Oliva el 22 de Septiembre de 1759 (págs. 170-171) y le recomienda las obras de Mureto (Oliva, 5 de Enero de 1760; pág.174) y de Vives y Fr. Pedro Soto: *Vuestra Paternidad* siempre ha de escoger libros que más convengan a la predicación, por ser éste el blanco a que debe tirar» (Oliva, 27 de Agosto de 1760; págs. 180-181). En carta fechada en Oliva el 18 de Abril de 1763 afirma:

A mi amigo el *Padre* Fr. Manuel Banyuls, que advierta lo que Bolifón reprehendió, y huya de ello; para que cuando venga a predicar, no le reprehenda yo esso mismo, sino otras cosas más delicadas. (pág. 208).

¹⁵ Marcelo Miravete de Masseres a Gregorio Mayáns. Orihuela, 17 de Junio de 1771. Biblioteca Municipal de Valencia. Fondo Serrano Morales; legajo 6.810-1.^o, número 438, pieza 1.^a

renovación de la piedad, que basa la predicación en la Palabra de Dios y la doctrina de los Santos Padres, y que exige del predicador la oración, la piedad y la rectitud de vida tanto como los conocimientos y el arte. Saugnieux identifica a los primeros con los jesuitas y los seguidores de la escuela francesa, incapaces de dar un nuevo contenido a la oratoria sacra. Serían los segundos los jansenistas, los artífices, a su juicio, de la renovación de la predicación y los que acabarían imponiendo su línea.¹⁶ Pero bástenos de momento con retener estas dos tendencias entre las cuales oscilan los esfuerzos de reforma del púlpito.

2. PERSONALIDAD DE DON LEONARDO SOLER

Joël Saugnieux, en su estudio sobre la oratoria sagrada del XVIII, señala el papel destacado que juegan Cataluña y Valencia en los esfuerzos por renovar la predicación.¹⁷ De los de un valenciano por mejorar la elocuencia evangélica es de lo que vamos a ocuparnos a continuación. Pero antes será preciso hacer una breve presentación de nuestro autor.

Don Leonardo Soler de Cornellá y Ros de Ursinos nació en Elche el 10 de Abril de 1736.¹⁸ Hijo segundón de Leonardo Pedro José Vicente Soler de Cornellá y Vaillo de Llanos, caballero ilicitano, cuya familia, procedente de

¹⁶ Cfr. A. Mestre: «Religión y cultura...», págs. 631-632; Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 79-81; 117; 124; 128; 130-131; 133. Esa línea jansenista es la que a juicio de E. La Parra se impone en las Cortes de Cádiz: vid. *El primer Liberalismo...*, pág. 121.

En este contexto hay que entender las polémicas en torno al *Fray Gerundio*, provocadas por la diferencia de opiniones respecto de los problemas de la Iglesia: Cfr. Mestre: «La reforma de la predicación...», págs. 281-282.

¹⁷ Joël Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 95:

Soulinçons en terminant que cet auteur [Antonio Codorniu] est catalan comme Taradell dont nous nous occuperons bientôt, comme F. Amat aussi. Si l'on se souvient que Bertran, Climent, Armaña, Mayans et d'autres encore appartiennent au Levant espagnol, on doit constater que le renouveau oratoire du siècle est un phénomène qui interesse de façons privilégiées les régions de l'Est de la Péninsule.

¹⁸ Archivo de la Catedral de Orihuela. Legajo 1.420: «Expedientes de oposición a canongías y beneficios». Oposición a Magistral de 1777, sin foliar. En la *Relación individual de los Opositores a la Canongía Magistral de Púlpito, Vacante en esta Santa Yglesia por ascenso del Señor Doctor Don Joseph Mirambel y Beltran a la dignidad de Maestrescuelas de la misma Yglesia*, aparece así:

Don Leonardo Soler, Presbítero, Natural de la Villa de Elche de este Obispado, Doctor en Sagrada Theología por la Universidad de Gandía, en 24 de Mayo de 1775, de edad de 41 años, que cumplió en 10 de Abril de este año 1777.

Manuel Rico García, en su *Ensayo biográfico y bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, tomo I, (Alicante, Tip. Reus, 1888), pág. 173, afirma que nació en Elche, el 12 de Abril de 1736.

Barcelona, se estableció en Elche a fines del siglo XV o principios del XVI,¹⁹ fue destinado a la carrera eclesiástica, y tras haber cursado la gramática, o sea, aproximadamente a los catorce años, pasó a estudiar la Filosofía en el Colegio de la Inmaculada Concepción, San Joaquín y Santa Ana, de Orihuela, regentado por los padres de la Compañía de Jesús, de donde, tras rea-lizar los correspondientes actos privados y públicos (uno de éstos en la ige-lsia de Santa María de Elche) para demostrar su suficiencia, pasó al Colegio también llamado de la Purísima Concepción, que era uno de los dos Semi-narios fundados en la misma ciudad de Orihuela por el obispo don Juan Elías Gómez de Terán.²⁰

El colegio de la Compañía en Orihuela, que funcionaba como tal desde 1724, contaba con dos cátedras de gramática retribuídas por la ciudad, en substitución de las que antes mantenía el concejo municipal; una de filosofía y dos de teología, y gozaba de un cierto prestigio, que lo situaba, al menos en los estudios iniciales, en ventaja sobre la Universidad local.²¹ En cuanto al Seminario, fue fundado en 1742 por Gómez de Terán, obispo desde 1738 hasta 1758, para la formación del clero, y era doble, pensado para una doble función. Por un lado, era casa de retiro y ejercicios, sede de los Píos Ope-rarios Evangélicos (Seminario de San Miguel); por otro, centro de estudios para los futuros sacerdotes, con un plan adecuado, desarrollado durante 12 años, y con un régimen de vida comunitaria que buscaba desarrollar la piedad, sujeto a estricta disciplina, y todo ello bajo la dirección de los citados Píos Operarios. Gómez de Terán implantó en su Seminario un régimen severo, encorsetado, pero algo humanizado para lo que se estilaba en la época. Fervoroso projesuíta y devoto del Sagrado Corazón de Jesús, cuya devoción petrificó en la fachada de su Seminario y en la de la Casa de Mise-ricordia que levantó en Alicante, instituyó esta fiesta y su novena en su cole-gio, las que se celebraban con toda solemnidad, y dispuso que se hicieran diez días de ejercicios espirituales al comienzo de cada curso, según el método de San Ignacio.

¹⁹ Vid. Barón de Finestrat: *Nobiliario Alicantino*. (Alicante, Instituto de Estudios Ali-cantinos, 1983), págs. 313-315.

²⁰ Quanto hemos dicho respecto de la formación de don Leonardo Soler, lo hemos tomado de una relación de sus méritos testificada ante el escrivano y secretario de la universidad de Orihuela, D. Juan Ramón de Rufete, el 23 de Mayo de 1760; la cual obra en nuestro poder, y de la que ofrecemos una transcripción en apéndice.

²¹ Vid. Juan Bautista Villar: *Orihuela, una ciudad valenciana en la España moderna*, vol. II, págs. 457 y 459. Por su parte, Mario Martínez Gomis sitúa el inicio de la enseñanza de la teología suareciana en el colegio de la Compañía hacia 1700, en su excelente trabajo: *La Univer-sidad de Orihuela, 1610-1807: un centro de estudios superiores al sur del antiguo Reino de Va-lencia* (original en prensa, que hemos podido consultar gracias a la generosidad de su autor).

El plan de estudios comprendía en el Seminario, para los estudiantes de gramática, enseñanzas de gramática latina, prosodia y retórica, a explicar siguiendo a Nebrija, Vives (sus *Diálogos*), el Maestro Olarte, o los padres Pomey, Lejay, Colonia y Alcázar, todo ello completado con lecturas de muchos autores clásicos, del Breviario y del Concilio de Trento. Estos estudios se redondeaban con el catecismo del padre Jerónimo Ripalda, y un tratado de urbanidad. Había dos cátedras de filosofía, una tomista y otra suarista, y otras dos de teología escolástica, tomista (que utilizaba el curso del padre Gonet) y suareciana (que seguía los textos de Gutiérrez de la Sal y de Juan Marín). También había cátedras de teología moral, una cátedra de Sagrados Ritos, Rúbricas y Cómputos Eclesiásticos, que utilizaba, entre otros libros, la *Asistencia de los fieles a los divinos oficios*, del propio Gómez de Terán, una cátedra de Sagrada Escritura y otra de Concilios e Historia Eclesiástica.

La enseñanza en el Seminario resultaba avanzada para lo que era usual entonces en tales instituciones: en sus aulas, don Marcelo Miravete oyó hablar de Descartes y del cartesianismo.²² Los Píos Operarios contaban, también, con reconocido prestigio y experiencia en estas labores, por toda Europa. Pero la institución presentaba un fuerte carácter jesuítico, como podemos observar de los ejercicios ignacianos y celebraciones del Sagrado Corazón, y del plan de estudios: Catecismo de Ripalda, enseñanza del suarecianismo junto al tomismo, en filosofía y teología. Todo lo cual respondía a las ideas del fundador.²³

No debe de extrañarnos, por tanto, que la educación de Soler presente también caracteres similares. Tras los estudios de filosofía con los padres de la Compañía, «pasó a estudiar la Theología Escolástica en el Colegio de la Purísima Concepción de dicha Ciudad», durante cuatro años y a sus expensas, defendiendo las conclusiones que le tocaron y

²² Mario Martínez Gomis: *La Universidad de Orihuela 1610-1807: un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración*. (Tesis doctoral inédita), folio 825.

²³ Sobre el seminario de Orihuela, vid.: Juan Bautista Vilar, op. cit., págs. 791-793; pero sobre todo, Francisco Martín Hernández: «La formación del clero en los siglos XVII y XVIII», en *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, págs. 549-551.

Mario Martínez Gomis: «Los temibles obispos oriolanos del siglo XVIII», en *Canelobre*, n.º 2, Otoño 1984, págs. 121-125.

Los datos que ofrezco del plan de estudios del seminario están tomados de la obra *Descripción, constituciones y ordenanzas para el régimen y gobierno del colegio de dos seminarios fundado en la ciudad de Orihuela por el Ilustrísimo Señor D. Juan Elías Gómez de Terán (...)*. (Orihuela, Viuda de Santamaría, s/a.); capítulo 9, págs. 126, 132, 136. Debo estos datos a la gentileza del profesor Martínez Gomis.

(...) defendiendo al fin un Acto General de toda ella [teología], y en él veinte y dos Materias de dicha Facultad según la Doctrina Jesuítá, en la Iglesia de Santa Justa Parroquial de dicha Ciudad.

A continuación estudió teología moral y Sagrada Escritura durante tres años más, al término de los cuales mantuvo un «Acto General» en la iglesia de Santa Justa, en que defendió *pro integro*

(...) los dos tomos en folio de Theología Escolástica, del Padre Juan Marín de la Compañía de Jesús, con diferentes materias Morales, las quatro de los Novísimos, gran parte de las del viejo y nuevo Testamentos, y veinte y cinco problemas de Theología Escolástica.

Tras lo cual se graduó en artes por la universidad de Orihuela, pero el doctorado en teología fue a obtenerlo en la universidad jesuítica de Gandía. Por lo demás, Soler tuvo una carrera brillante, pues ya en el cuarto año de teología fue nombrado por «su Ilustrísimo Fundador [del seminario], Presidente de Theólogos», con el fin de presidir las conclusiones que se tuviesen en dicha facultad; y fue también substituto en las cátedras de filosofía y teología.²⁴

Finalizados sus estudios, D. Leonardo se entregó a la carrera de las oposiciones, y opusó al curato de San Juan de Alicante, al que fue consultado en primer lugar, y en mayo de 1758 a la canongía Magistral de la cátedra de Almería. Fue examinador sinodal y visitador general de las diócesis de Guadix y Almería, regentadas respectivamente por Francisco Alejandro Bocanegra y por Fray Gaspar de Molina y Rocha. Y consiguió por oposición la cátedra de Sagrada Escritura en el Seminario de Orihuela, del que fue nombrado regente de estudios, cargos que ocupaba aún en 1760.²⁵ Posteriormente desempeñó los curatos de las iglesias de San Juan del Arrabal de Elche, y de San Andrés de Almoradí,²⁶ y en 1777 opusó a la canongía Magistral de Orihuela, vacante por ascenso de su anterior titular, D. Joseph Mirambell, a la dignidad de Maestrescuela. En esta ocasión se midió con personajes que, aunque más jóvenes que él, poseían sin embargo (como más

²⁴ Todos estos datos figuran en la relación de méritos de Leonardo Soler. Vid. al final, apéndice 1.

²⁵ Datos extraídos de la relación de méritos de Soler, datada el 23 de Mayo de 1760. Vid. apéndice 1.

²⁶ Cf. Justo Pastor Fuster: *Biblioteca valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven*. (Valencia, Ildefonso Mompié, 1827-1830); vol II, pág. 166. En la *Biografía Eclesiástica Completa* (Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro, 1867), tomo XXVII, págs. 801 y 802, se ofrecen idénticos datos con similar redacción.

adelante tendrían ocasión de demostrar) una innegable altura intelectual, como Joaquín Lorenzo Villanueva o Juan Sempere, que contaban a la sazón 19 y 23 años de edad, respectivamente. Soler de Cornellá consiguió el mayor número de votos por sus ejercicios, y así fue consultado en primer lugar.²⁷ Suponemos que fue en esta fecha cuando obtuvo dicha canongía, la cual sirvió hasta su muerte, acaecida el 26 de Abril de 1796.²⁸

Ahora bien, aunque nuestro canónigo no fue un genio, ni un destacado innovador, sí abrigó en cambio inquietudes culturales, y tuvo sus pujos de humanista. A este respecto, el ambiente de Orihuela, en la que se formó, le ofrecía una de cal y otra de arena, aunque más de ésta que de aquélla. Mario Martínez Gomis ha señalado que, aunque el siglo XVIII supuso una revitalización de la ciudad en el plano económico, ello no comportó una apertura a las nuevas ideas ilustradas, las cuales tan sólo consiguieron penetrar tímidamente en la Universidad local, ya en época tardía, a golpe de Real Cédula, mientras que el ambiente religioso seguía anclado en el barroquismo, favorecido por las comunidades de regulares que pugnaban por atraerse clientela, y con el poco edificante ejemplo del irreductible cabildo de la catedral, que bajo el lema de que «quien defiende sus preeminencias imita el orden de la naturaleza y el de la Iglesia militante y triunfante», daba muestras en ocasiones, y en lo que respecta a algunos de sus miembros, de un comportamiento cerril y asilvestrado, y muy poco acorde con la dignidad y talante del estado eclesiástico.²⁹

Este ambiente hacía que el dominico Fray Luis Galiana escribiese ya en Diciembre de 1760, nada más puestos los pies en Orihuela, a Gregorio Mayáns: «Pues estamos en un tiempo, o por mejor decir, en unas tierras, en donde si uno se da a la bella erudición le tienen por ridículo o por necio.»³⁰ Y en Enero de 1763, exasperado, exclamaba:

Es mucha la barbarie que reina en esta tierra. Nadie sabe, si havia tal sermón: que es quanto se puede decir de la poca aplicación desta

²⁷ Archivo de la Catedral de Orihuela. Legajo 1.420: *Expedientes de oposición a canongías y beneficios*. Oposición a Magistral de 1777, sin foliar.

²⁸ Cf. J. Pastor Fuster, op. cit., loc. cit.; *Biografía Eclesiástica Completa*, loc. cit.

²⁹ Mario Martínez Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa); id.: «Los temibles obispos...», págs. 122 a 124.

³⁰ Vicente Castañeda Alcover: «Cartas familiares y eruditas...», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (en adelante, BRAH), tomo LXXXIII; Galiana a Mayans. Orihuela, 15 de Diciembre de 1760; pág. 181.

Citado también por M. Martínez Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa).

Ciudad, pues siendo él un escrito, que cede en gloria de ella, ninguno le ha visto, ni aún, oído.³¹

Sin embargo, el ilustre escritor exageraba un tanto, pues aunque el ambiente fuera ciertamente espeso, no faltaban individualidades que destacaban sobre la generalidad, sobre todo miembros de la orden dominicana, que iban, como el propio Galiana, a estudiar al colegio de los Predicadores, anexo a la Universidad. Los padres Segura y Teixidor habían cursado sus estudios en él antes que Galiana, y también estuvieron en Orihuela el gerundense P. Narciso Llobera, y el P. Severino Bodi, de Onteniente, corresponsal y amigo, respectivamente, del humanista napolitano Felipe Bolifón, asentado en Alicante.³² Y en su época, el mismo Galiana, junto con sus amigos, los padres Capilla y Banyuls, amigos también de Mayans, daban un cierto tono intelectual: Galiana se ocupaba en trabajos históricos y eruditos, de los que su correspondencia con Mayans, Teixidor y otros personajes da buena cuenta,³³ Fray Manuel Banyuls ya en Valencia, se ocupó de la edición de ciertos manuscritos de los famosos teólogos dominicos del XVI, padres Vitoria y Soto.³⁴ También parece persona de valía el presentado Ballester, regente de estudios del colegio de Orihuela, a quien el general de los Predicadores, P. Boxadors, llevó consigo tras su visita a dicho colegio.³⁵ Este grupo tenía también acceso a libros escogidos, como los que Galiana comunica a Mayans haber comprado en Lyon y en la vecina Alicante -otro desierto intelectual-, y con los que dice: «Voi haciendo una curiosa Librería.»³⁶

³¹ Vicente Castañeda Alcover, loc. cit., Galiana a Mayans. Orihuela, 12 de Enero de 1763; pág. 192. El sermón aludido es el *Sermón de las gloriosas Vírgenes i Mártires Santa Justa y Santa Rufina*, del P. Arques, por el que se interesaba el olivense, a instancia del conde del Aguila. Este sermón, del P. Fr. Francisco Gregorio Arques, de carácter histórico, ha sido recientemente objeto de una edición facsímil al cuidado de Antonio Luis Galiano Pérez (Orihuela, 1983).

³² Cf. Mario Mtnez. Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa).
Vicente Castañeda Alcover: «Cartas familiares y eruditas...», en *BRAH*, tomo LXXXIII; Galiana a Mayans, Orihuela, 4 de Abril de 1763; págs. 201-207; incluye dos cartas latinas de Bolifón al padre Llobera. *Ibidem*, *BRAH*, tomo LXXXV; Fray José Teixidor a Galiana, Valencia, 27 de Enero de 1764; págs. 236-239 (manuscrito de Fray Jacinto Segura en Orihuela).

³³ Cf. Vicente Castañeda Alcover: «Cartas familiares y eruditas...», en *BRAH*, tomo LXXXIII, págs. 159-233 y tomo LXXXV, págs. 209-312; tomo LXXXVI, págs. 326-376; tomo LXXXVII, págs. 612-668; *passim*.

³⁴ V. Castañeda Alcover, op. cit., en *BRAH*, tomo LXXXV, Teixidor a Galiana, s.l. (¿Valencia?), 21 de Enero de 1765, págs. 295-297.

³⁵ *Ibidem*, Galiana a Mayans, Orihuela, 7 de Mayo de 1764; pág. 209. Mayans a Galiana, Oliva, 14 de Mayo de 1764; pág. 213.

³⁶ V. Castañeda Alcover, op. cit., en *BRAH*, tomo LXXXIII, Galiana a Mayans, Orihuela, día de San Luis Beltrán, 9 de Octubre de 1763; págs. 218-219.

Todo esto permite que Martínez Gomis señale una cierta efervescencia cultural entre los dominicos de la Universidad y Colegio de Predicadores durante los años 1760 a 1764.³⁷ Época en la que, como hemos visto, Soler de Cornellá ejercía como catedrático y regente de estudios en el seminario.

Éste, por su parte, también se hallaba por encima de la tónica general. El plan de estudios, y las constituciones de Gómez de Terán le habían dado, como vimos, una calidad bastante aceptable, y tampoco faltaban en él las individualidades destacadas. En este sentido escribía Fray Luis Galiana a Gregorio Mayans en Octubre de 1762:

Pongo en su noticia, como he leído en estos días el Parecer de Cano, que V. M. sacó a luz pública. Tiénele impreso el Rector de S. Miguel [el Seminario], que es mui curioso: i como V. M. me dijo que havía mui pocos ejemplares, le he copiado.³⁸

Ciertamente se trataba de un libro raro, puesto que de la destrucción de la edición ordenada por el obispo Fray Gaspar de Molina y Oviedo, tan sólo se salvaron seis ejemplares que conservó para sus propios intereses dicho prelado.³⁹ De ahí que, cuando al cabo de algunas semanas, Mayans pide a Galiana que le busque el sermón del P. Fr. Francisco Gregorio Arques, le sugiera: «El *Reverendísimo Padre* Retor, que es persona de exquisitísimo gusto i sabe dónde están los papeles raros, ciertamente dará noticia del».⁴⁰

Más adelante, el Seminario se vio afectado por los aires antijesuíticos, que llevaron al obispo D. José Tormo y Juliá a suprimir las cátedras suaristas, por ordel del Consejo de Castilla, el cual obligó al obispo-notable «filojansenista» por lo demás- a modificar el plan de estudios que había sido preparada para el Seminario. Tormo introdujo cátedras de Lugares Teológicos, y de lengua griega y hebrea.⁴¹ Y aunque Joaquín Lorenzo Villanueva en su *Vida Literaria* hable del «plan medio gótico de aquellos estudios eclesiásticos», refiriéndose a los del Seminario, y critique el adocenamiento y escasa

³⁷ Mario Mtnez. Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa).

³⁸ Vte. Castañeda Alcover: op. cit., en *BRAH*, tomo LXXXIII Galiana a Mayans, Orihuela, 11 de Octubre de 1762; pág. 184.

³⁹ Cfr. Mestre: *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, págs. 215-216. Vte. Castañeda Alcover: op. cit., *BRAH*, tomo LXXXIII; Mayans a Galiana, Oliva, 18 de Octubre de 1762; págs. 186-187.

⁴⁰ V. Castañeda Alcover, loc. cit. nota anterior; Mayans a Galiana, Oliva, 27 de Diciembre de 1762; pág. 191.

⁴¹ Todo ello citado en *Descripción, constituciones y ordenanzas...* Vid. también Juan Bautista Vilar: *Orihuela, una ciudad valenciana...*, pág. 792. Este autor no distingue las cátedras de Gómez de Terán de las que instituyó posteriormente D. José Tormo. Mario Martínez Gomis: *La Universidad de Orihuela...* (en prensa).

inquietud intelectual de sus enseñanzas,⁴² lo cierto es que en esta época se formaron en dicho centro personajes tan característicos como Juan Sempere y Guarinos, Jaime Villanueva o su propio hermano Joaquín Lorenzo, el cual fue llamado por Tormo para regentar en él una cátedra de filosofía, contando tan sólo 18 años;⁴³ y también procedía del Seminario orcelitano un personaje tan significado como el sacerdote liberal alicantino Antonio Bernabeu.⁴⁴

Fue también durante el pontificado de José Tormo (1767 a 1790) cuando se dio en el cabildo catedral un núcleo de canónigos piadosos, como don Pedro Albornoz y Cebriá, y progresistas, como don Joaquín Ximeno y D. Marcelo Miravete de Masseres, preocupado por la historia crítica, la renovación de la ortoria sagrada y los adelantos de la higiene y la medicina preventiva.⁴⁵ Y en este cabildo, en medio de todo este ambiente, fue a caer, tras aprobar las oposiciones de Magistral de 1777, don Leonardo Soler de Cornellá.

Pero Soler no desentonaba en este ambiente, antes al contrario, era buen conocedor de las humanidades clásicas y de los historiadores y literatos romanos. Y estas aficiones le trajeron algún disgustillo. En Febrero de 1776, escribía Leonardo Soler a Juan Antonio Mayáns (del que era apoderado ante la mitra de Orihuela), comunicándole que, en compañía de ciertos militares de paso en Elche, había realizado excavaciones en La Alcudia, y hallado diversos restos, de los cuales fue informada la Real Academia de la Historia por medio de su miembro don Diego de Cuesta, uno de los expedicionarios. Sin embargo, la Academia no se dio por aludida, debido al negativo informe que sobre la memoria enviada realizó el conde de Lumières. El escrito mereció una contrarréplica de Soler, quien la preparó en tan sólo dos días, y la envió a Madrid con toda celeridad. Tanto el informe de Lumières como el contrainforme de D. Leonardo fueron remitidos por éste a Juan Antonio Mayáns, quien en Mayo de 1776 recibió carta del conde, quejándose de la resonancia adquirida por las excavaciones en La Alcudia de Soler y sus amigos (los cuales, a juzgar por lo que Soler de Cornellá dice de ellos, no

⁴² Cfr. Vicente León Navarro: «El grupo valenciano y el reformismo de Joaquín Lorenzo Villanueva...», págs. 11 y 12.

⁴³ Vte. León Navarro: op. cit.; pág. 11.
Mario Mtnéz. Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa).

⁴⁴ Las peripecias y las ideas de este personaje, acérrimo constitucional y partidario de la secularización de los bienes eclesiásticos, que murió exilado en Londres en 1825, han sido seguidas por Emilio la Parra López: «Antonio Bernabeu: un clérigo constitucional», en *Trienio. Ilustración y liberalismo*, n.º 3, Madrid, Mayo 1984; págs. 105-131. Vid. págs. 105, 106 y 110 su relación con J. Villanueva.

⁴⁵ Mario Martínez Gomis: *La Universidad de Orihuela...*, (en prensa). Id.: «Los temibles obispos oriolanos...», pág. 124.

debían de ser gente vulgar), y tratando de poner las cosas en su sitio con un examen de los descubrimientos que había hecho personalmente *in situ*. En todo este asunto, el joven Mayáns hizo de paño de lágrimas para ambos contendientes, si bien se inclinó finalmente hacia su amigo personal don Antonio Valcárcel.⁴⁶

Y no obstante, el ilustre arqueólogo alicantino, obsesionado por su idea de que Ilici debía de hallarse en el montecillo de Molar, en Guardamar, no examinó con imparcialidad ni los restos de La Alcuía, ni los textos de los antiguos geógrafos e itinerarios, cuyo sentido violentó para hacer de Ilici una ciudad marítima. Todo ello agravado por el tono violento del memorial que Lumières envió a la Academia, provocó una respuesta bastante dura de Soler, quien se defendió de las calumnias de escritor falsario que contra él y sus amigos lanzó el conde, e interpretó con mayor justeza a los geógrafos antiguos de lo que hizo Lumières, defendiendo también los hallazgos realizados.⁴⁷

Toda esta ciencia humanística le sirvió luego para componer su magno tratado de la oratoria sagrada, que vamos a continuación a examinar.

3. LEONARDO SOLER, TRATADISTA DE ELOCUCIÓN SACRA

Ignoramos de dónde nació el interés que nuestro cultivado eclesiástico demostró por los temas de la predicación. No era éstos ajenos a la mente del fundador de Seminario, don Juan Elías Gómez de Terán, quien consideraba el saber predicar, argüir y hablar en público como funciones sacerdotales a las que la formación de los seminaristas debía de prestar una atención preferente.⁴⁸ Tampoco eran extrañas estas preocupaciones en el ambiente oriolano, como nos lo atestiguan los dominicos Galiana y Banyuls a comienzos de

⁴⁶ Biblioteca Municipal de Valencia. Fondo Serrano Morales. Legajo 7.283-71, n.º 16.443, legajo 7.276-58, n.º 13.271; legajo 6.808-2º, n.º 300 (pieza 1.ª); legajo 7.276-57, n.º 12.860.

El apoderamiento de Soler versaba sobre la pensión de que gozaba Juan Antonio Mayáns sobre las rentas del obispado de Orihuela, que aquél se encargaba de tramitar, cobrar y remitir a Valencia. Vid. Biblioteca Municipal de Valencia, fondo Serrano Morales, legajo n.º 7.283-71, n.º 16.439 a n.º 16.442, y n.º 16.446 a n.º 16.447.

⁴⁷ Biblioteca Municipal de Valencia. Fondo Serrano Morales. Legajo 7.283-71. n.º 16.444.

⁴⁸ Cfr. el siguiente pasaje de las constituciones que dio al seminario orcelitano:

La dirección de los colegiales no pide sea como la de los novicios cartujos, porque éstos toda su vida es de silencio, contemplación y canto; pero los colegiales que han de ordenar la suya también a otros empleos y ministerios, necesitan estudiar y habilitarse para saber hablar, argüir, predicar y tratar con las gentes a fin de hacerse uno para cada uno de los prójimos, y todo para todos, para ganarlos todos para Dios; todo lo cual pide distinto gobierno y enseñanza (...)

(Citado por Francisco Martín Hernández: «La formación del clero...», pág. 550).

la década de 1760 a 1770, y en 1771 lo testimonia Marcelo Miravete de Masseres.⁴⁹ Y en cuanto a Soler, sabemos que ya en 1758, con veintidós años recién cumplidos, opositó a la canongía Magisterial de Almería, y que mantuvo relación con Francisco Alejandro Bocanegra Xibaja, prelado a su vez muy interesado por los temas de la concionatoria, como atestiguan Sempere Guarinós⁵⁰ y sus propias obras, y a cuyo círculo pertenecerá, andando el tiempo, el notable teórico de la predicación Pedro Antonio Sánchez, quien será su secretario cuando Bacanegra sea promovido a la metropolitana Santiago de Compostela.⁵¹ Por otra parte, Bocanegra escribió una obra, la *Saludable medicina para las dolencias del siglo* (Madrid, Ibarra, 1778), que Saugnieux considera «l'une des apologies de la religion chrétienne les plus caractéristiques du siècle», en la cual se esfuerza por combatir la incredulidad de Voltaire y Rousseau, queriendo hacer ver que es fingida, pues ambos tienen excesiva capacidad como para no haber comprendido las doctrinas del Cristianismo.⁵² Este tema recuerda poderosamente la invectiva contra el deísmo que Soler lanza en su obra, de la que también son blanco ambos personajes y en la que llega a afirmar que Rousseau, a la vista de las contradicciones en que, según él, incurre en su *Discours sur l'origine de l'inegalité parmi les hommes*, que comete «blasfemias contra Dios y contra la razón».⁵³ Por último, señalemos que don Leonardo indica en su obra que debió su inclinación a la elocuencia al influjo de Melchor Cano.⁵⁴

⁴⁹ Cfr. supra, los textos de Mayáns y de Miravete aludidos en las notas 14 y 15.

⁵⁰ Cfr. Sempere y Guarinós: *Ensayo...*, tomo I (1785), págs. 216-217, voz *BOCANEGRA Y XIBAJA (Ilustrísimo Señor D. Francisco)*.

⁵¹ Cfr. Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 85, 101, 103, 105, y, sobre todo, 331-333. Sobre Sánchez, vid. en la misma obra, págs. 101-105.

⁵² Saugnieux, op. cit., págs. 331-332.

⁵³ Soler de Cornellá: *Aparato...*, tomo I, pág. 225. La invectiva contra el deísmo, en páginas 189 a 238.

⁵⁴ Soler de Cornellá: *Aparato...*, tomo I, pág. 52:

No parece inoportuno haber traído aquí el exemplar de este insigne teólogo [Melchor Cano], pues además del gran peso de autoridad que tienen sus sentencias, me reconozco con la obligación de confesar, que las primeras luces, y la inclinación que profeso a la Oratoria, en mucha parte se la debo a él; porque el primer gusto que recibí de la Eloquencia, lo experimenté cuando leí esta Obra [De Locis Theologicis]: acostumbrado al trabajo de otros Autores áridos y puramente escolásticos, no es decible cuánto me deleitó su lectura, y cuánto me sirvió después: (...).

Leonardo Soler de Cornellá publicó algunos sermones,⁵⁵ pero su obra principal, de la que vamos a ocuparnos, es el *Aparato de eloquencia para los sagrados oradores, donde juntamente con las reglas fundamentales de la Oratoria se enseña practicamente el uso y aplicación que de ellas deben hacer los Predicadores Evangélicos en los diferentes géneros de causas que por su ministerio han de tratar. (...) Por D. Leonardo Soler de Cornellá, Canónigo Magistral de Púlpito de la Santa Iglesia de Orihuela*, impreso en Valencia en la oficina de don Benito Monfort, en 1788 sin más (los cuatro primeros volúmenes) y 1790 (los dos restantes).⁵⁶

Don Leonardo escribió su *Aparato*, que alcanzó los seis tomos, sin proponérselo. En realidad, lo que pretendía escribir era un prólogo con algunos conceptos teóricos de oratoria, para una colección de sus sermones, que pensaba publicar. Pero el prólogo se le creció inadvertidamente, hasta que

⁵⁵ Antonio Palau Dulcet: *Manual del librero hispanoamericano*. (Barcelona-Oxford, Antonio Palau Dulcet-The Dolfhin Book Co. Ltd., 1969); tomo XXI, pág. 450, reseña de Soler los siguientes sermones:

1) *La mano de Dios empeñada con los favores más sublimes de la gracia; y desempeñada por una fiel correspondencia a ella. Panegírico en la función con que celebró el Ilmo. Dr. Don Antonio Despuig y Dameto Obispo de Orihuela, la beatificación de la V. Sierva de Dios Sor Catalina Thomás, Canonessa del orden de S. Agustín, natural de Valldemosa en la isla de Mallorca*. (Mallorca, Imp. Real, 1792).

2) *La perfecta imagen de Jesucristo. Sermón*. (Murcia, 1784).

De este último sermón se conserva un ejemplar en la biblioteca pública «Fernando de Loazes», de Orihuela, catalogado como sigue: *Sermón que en la celebridad de la beatificación de la beata Mariana de Jesús, (...) Dixo D. Leonardo Soler de Cornellá*. (Murcia, Viuda de Felipe Teruel).

⁵⁶ Esta obra se encuentra completa en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la colección Uoz, signatura U/7.973 al 7.977, 5 volúmenes en 6 tomos. También existe en la biblioteca del Seminario Diocesano de San Miguel, en Orihuela (los dos primeros tomos) y en la Biblioteca Gabriel Miró, de Alicante, con dos colecciones incompletas (sig. 103-443-23 y 24 -los dos primeros volúmenes-, 79-322-30 -el volumen tercero-, y 53-211-37 a 40 -otra colección con los cuatro primeros volúmenes de la obra). Tampoco está completa esta obra en la biblioteca pública de Valencia. Formato in-cuarto. Los cuatro primeros volúmenes (los únicos que reseña en detalle Palau, vid. nota 54, el lugar citado), son los más usuales y que con más frecuencia se encuentran. Saugnieux, en su obra tantas veces citada, copia en el apéndice 3 los índices de todos los volúmenes de la obra (págs. 355 a 366). Este autor cita una edición hecha en Madrid, en 1789, que desconozco.

Del mismo modo, Justo Pastor Fuster, en su *Biblioteca valenciana*, y su seguidor Antonio López, en la *Biografía Eclesiástica Completa*, citan la obra como editada en Valencia por Benito Monfort, en 1784 (los cuatro primeros tomos) y en 1788 (los dos siguientes): edición que no he conseguido localizar ni en Alicante, ni en Orihuela, ni en Valencia, ni en Madrid.

Las ediciones que citamos no son todas exactamente iguales, y así, la que se halla en el seminario de Orihuela, impresa en papel de gran calidad, va precedida en el tomo I de un *Juicio que se ha hecho de esta obra en Italia; el que se ha publicado en las Efemérides de Roma* (dos hojas sin paginación ni numeración), reseña en italiano del *Aparato*. Esta reseña falta en los dos tomos primeros de la obra conservados en la biblioteca Gabriel Miró, en donde los ejemplares custodiados, todos están impresos en papel corriente. Ello a pesar de ser todas las impresiones del mismo año.

su autor decidió que, por su mayor utilidad, pasara a convertirse en el argumento de la obra, abandonando de este modo la idea de publicar los sermones.⁵⁷

La estructura de la obra es sencilla, y el mismo Leonardo Soler la explica en el prólogo al lector con que él la abre:

El orden que he observado es el siguiente. El primer Tomo de la Introducción a la Eloquencia: su objeto es animar al estudio de la Oratoria, a todos aquellos que tienen por oficio persuadir; pero principalmente a los sagrados Oradores: Allí hago ver la utilidad del arte, y el grande auxilio que les prestará, para manejar debidamente qualesquiera causas, y aún la necesidad que tienen de valerse de él, tanto para tratar las causas morales que miran a las costumbres, como las que pertenecen al dogma.⁵⁸

Y en cuanto a lo restante de la obra, el tomo II, señala Soler, trata de las controversias oratorias, los lugares comunes y no comunes, de lo que ofrece ejemplos y recomienda hacer prácticas; trata especialmente de la controversia conjetural, por ser la más utilizada y finaliza hablando de cómo se debe escoger y desarrollar la «idea» o tema del discurso. Los restantes tomos consistirán en el análisis de una oración de Cicerón de cada tipo de controversia, para aplicar luego sus recursos a un sermón encuadrable en ese mismo tipo de controversia:

a fin de que se vea no solamente la práctica de las reglas, sino también el modo, como puedan tener y tengan efectivamente lugar en las causas sagradas, los mismos artificios que usó Cicerón en las profanas.⁵⁹

⁵⁷ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. I-II. Vid. también el comienzo de la reseña italiana.

⁵⁸ Leonardo Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. III.

⁵⁹ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. XIX. El desarrollo del contenido de los tomos II a VI. en *ibidem*, págs. XIV a XIX. También la reseña en italiano que precede la obra, da una breve idea del contenido de la misma.

Soler analiza en los tomos III y V los dos discursos ciceronianos *Pro rege Deiotaro* y *Pro lege Manilia*, y aplica los recursos descubiertos en dicho análisis a dos sermones propios, el *Sermón de la Obstinación*, y el *Sermón de la Limosna*, los cuales fueron realmente predicados en Orihuela, en las fechas que don Leonardo indica, y que en sendos tomos (IV y VI) son objeto de minuciosa disección. A la vista de un tal ejercicio de narcisismo intelectual, no cabe la menor duda de que si los fieles oriolanos hubiesen podido siquiera de lejos percibir las sutilezas y la ciencia invertidas en dichos sermones por su Magistral, no hubiesen podido menos que convertirse masivamente.

Por tanto, será en el tomo I en el que habrá que buscar las ideas de don Leonardo Soler de Cornellá sobre la predicación las cuales presiden el desarrollo ulterior de la obra, cuyo principio fundamental es, como hemos visto, que «La diferencia entre el Orador sagrado y profano no consiste en el arte, sino en la materia»,⁶⁰ como expresamente lo afirma nuestro Magistral en el epígrafe VI del capítulo XI (capítulo titulado «De la imitación»), y en cuyo epígrafe, Soler afirma que en orden a persuadir

Proceden en esto por caminos muy diferentes el Filósofo y el Orador, como se ha visto claramente; pero esta diferencia no es fácil de descubrir entre el Orador sagrado y profano, porque no hay alguna. Por manera, que si bien se halla una muy notable diversidad por razón de la materia que tratan, o de las causas que uno y otro manejan, siendo las unas sagradas y las otras profanas; mas en orden a los artificios de que se valen en manejarlas, no hay ninguna diferencia, porque el arte es una misma; ésta nunca puede variar en sus preceptos y reglas, por más que la materia sea diferente. Unas mismas son las fuentes a donde deben acudir los Oradores, tanto para tratar las causas profanas, como para manejar debidamente las sagradas, siempre y quando el género de controversia no sea distinto; y así como el grande artificio de que se valían los Oradores antiguos hizo tan admirables sus obras y les adquirió la gloria de triunfar en las causas; este mismo artificio usado debidamente por los sagrados Oradores, hará que sus Oraciones salgan fuertes, briosas, y de un nervio poderoso para persuadir.⁶¹

Partiendo de estas premisas, don Leonardo Soler escribe su obra para dar a los sagrados oradores el conocimiento de las reglas del arte,⁶² en las

⁶⁰ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 299.

⁶¹ Soler: op. cit., tomo I, pág. 300.

⁶² Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. II:

La idea pues que en ella [su obra] me he propuesto, ha sido facilitar un método, en el que se halle lo más preciso y lo más importante de la arte Oratoria, para que sirva de guía a los Oradores sagrados en las diferentes causas que manejan. El gran cuidado que en esto he tenido, ha sido principalmente hacer fácil y aún gustoso el estudio de la Oatoría; porque he advertido, que una de las cosas que lo hacen pesado y fastidioso, es la multitud de reglas con que se quiere cargar a los jóvenes.

Y al final del citado Prólogo al lector insiste sobre los fines de la obra:

Protesto por conclusión: Que mi deseo no ha sido otro más que empeñar a todos aquellos que quieran dedicarse al sagrado ministerio de la predicación, al estudio de un arte, que les será importantísimo a la verdad; y al mismo tiempo, facilitarles el conocimiento y la práctica de sus reglas. (págs. XXII).

cuales el predicador debe tener por modelos a los antiguos, pero sobre todo a Cicerón y a sus seguidores «primeros Maestros», Pedro Juan Perpiñá y Pablo Señeri, preferentemente éste último, «como que es quien se ha acercado más a Cicerón en sus Sermones», podrá servir de excelente ejemplo para la práctica oratoria. No obstante, Soler dedica a ambos oradores encendidos elogios, enorgulleciéndose de ser paisano de Perpiñá y de haber sido bautizados ambos en la misma pila.⁶³ Para el estudio teórico recomienda vivamente «el primer Tomo del Compendio Retórico» del padre Miguel Angel Serra, del cual él mismo confiesa haber recibido mucha luz, en incluso haberlo seguido en su *Aparato* en alguna ocasión.⁶⁴ Sin embargo, Soler de

⁶³ Soler: *Aparato...*, tomo I. Prólogo al lector, págs. XIV y XXI. El elogio de Perpiñá y Señeri, recomendando su imitación, en págs. 313 a 324 del mismo tomo. Sobre la imitación de estos modelos, vid. en el tomo I, capítulo XI, *De la imitación*, los epígrafes V («El estudio de Cicerón puede ser de mucha utilidad al Orador Cristiano para manejar las causas sagradas»); VI («La diferencia entre el Orador sagrado y profano, no consiste en el arte, sino en la materia»), y VII («El estudio de Cicerón puede restituir la Eloquencia a su antiguo esplendor»), que abarcan las páginas 298 a 324.

⁶⁴ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. XIX-XXI; y págs. 20-27 y 323. El padre Miguel Nagel Serra al que alude Leonardo Soler, sin duda por error, creemos que debe ser el P. Juan Angel Serra (Fr. Giovanni Angelo di Cesena, OFMC), cuya obra titulada *Compendio de la Rhetórica*, presenta múltiples ideas afines con las que expone Leonardo Soler en su *Aparato*. Y así, el P. Serra sostiene, como Leonardo Soler, que la finalidad de la retórica es persuadir (tomo primero, *Preámbulo de la Rhetórica*, capítulo I: *Qué cosa sea Rhetórica*, pág. 1). El orador (i. e., «el Rhetórico») debe valerse de proposiciones particulares y concretas, ejemplos, símiles, etc. que le hagan comprensible por todos, en lugar de las proposiciones abstractas y generales, propias «del Dialéctico», cuyo fin es mostrar la verdad y convencer, más que mover la voluntad (loc. cit., págs. 1 y 2). Esto es lo que distingue los dos «Géneros de la Rhetórica»: el «popular y forense que principalmente considera las acciones humanas, la materia de las cuales principalmente consiste en las cuestiones civiles y en las materias morales» y el «Filósofo y Académico, que considera todas las cosas, pero como modo general agudo, e ingenioso», y que por tanto utiliza más las proposiciones abstractas y universales, en lugar de las concretas y particulares, más propias del primer género (loc. cit., capítulo II: *De los géneros de la Rhetórica*, págs. 3-4). Así mismo, considera Serra que las partes fundamentales del discurso son la invención y disposición:

De estas cinco partes (del discurso: Invención, Disposición, Elocución, Memoria, Acción) las más importantes son las dos primeras, esto es, la Invención y la Disposición: porque la primera comprende el arte de argüir, la de ganar los ánimos, y la de mover las pasiones, que son las tres cosas solas, que sirven para hacer fe o probar: quae ad fidem faciendam solae valent; y en las que consiste toda la grande arte de persuadir. (...) La segunda parte comprehende toda la conducta, orden, y composición de la oración. [loc. cit., capítulo IV: *Del Orador, y de la oración*, párrafo I (*De las partes, del Orador, y cuáles sean las más importantes*), pág. 9].

Rechazando la opinión según la cual la elocución es lo más importante a que principalmente debe atender un orador (Ibid. pág. 10). Y por eso dedica a la invención y disposición toda la

Cornellá, a diferencia del P. Serra, no se ocupa del ornamento de la oración, pues cree que para usar bien las figuras y elegancias, es más importante la teoría que la práctica, y se comprende mejor con la lectura e imitación de Cicerón «y otros selectos exemplares». De este modo, presta toda su atención «en aquellas partes principálsimas, que son la invención y disposición».⁶⁵ Y así sienta al principio de su tratado que no debe confundirse la elocuencia, la cual sólo tiene lugar tras la invención y disposición, que son el fundamento de la oratoria, y define ambas.⁶⁶ Mover las pasiones y ganar las voluntades es

primera parte de su tratado, reservando la segunda parte para las otras partes del discurso (pág. 10).

Para Serra, siguiendo a Cicerón

aquellas cosas, que hacen principalmente admirable, y del todo assombrosas la elocuencia, dice (Cicerón), que son éstas dos: esto es el arte de conciliar, ó ganar las voluntades, y la de mover las pasiones (...). [Loc. cit., capítulo IV, parágrafo II (*De los oficios del Orador, y cuáles sean los que lo hacen digno del título de Eloquenté*), págs. 12-13].

Y éstos son para Serra «los dos oficios esencialísimos, e importantísimos, sin los quales por demás de alguno se lisongeé de poder llamarse con honra el glorioso título de verdadero orador» (Ibidem, pág. 14). Opinión que también suscribe Soler. Y para finalizar, indicaremos que para Serra, tal y como también opinará Soler, las partes principales de la oración la proposición y la prueba [loc. cit., capítulo IV, parágrafo IV (*De las partes de la Oración*) págs. 16-17, passim]) y así mismo, como Soler, concede gran importancia a la enseñanza de las controversias oratorias, a las que dedica el primer tratado de su obra (pág. 8). (Todo lo citado hasta ahora en Juan Angel SERRA: COMPENDIO / DE LA RHETORICA, / EN EL QUAL SE DA UN NUEVO, FACIL Y / utilíssimo método de enseñar el Arte Oratoria; y en que / se hallan juntas, y ordenadas las doctrinas más prin-/cipales, y más prácticas de esta Arte, / COMPUESTO EN ITALIANO / POR EL R. P. Fr. JUAN ANGEL DE CESENA / Capuchino, lector de Sagrada Elocuencia. / PARA EL USO DE LAS ESCUELAS, Y TRADUCIDO EN ESPAÑOL / POR Fr. RAYMUNDO JOSEPH REBOLLIDA / del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced / Rendición de Cautivos, Maestro en Sagrada Theologia, Re-/gente que fue de los Estudios del Convento de San Hadriano / de Roma, Vice-Procuroador General de toda su Religión en la / Corte Romana / Cathedratico de Elocuencia en la Universidad / de Valencia, segunda vez primer Difinidor, y nombrado Redentor su Provincia de Valencia. (...) Valencia, en la imprenta de la Viuda de Gerónimo / Conejos, enfrente San Martín. Año 1748. (debo la consulta de esta obra a la gentileza del profesor Jesús Pradells).

⁶⁵ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. XIX-XX.

⁶⁶ Soler: *Aparato de eloqüencia...*, tomo I, págs. 30-32. Cfr. el siguiente pasaje:

Y ahora, siguiendo en explicar el que tiene [lugar] en la Facultad de Oratoria la elocuencia:

Digo que ésta tiene también su lugar, pero es después de aquéllas dos que son las primeras, a saber, Invención, y Disposición: éstas son las principales y el fundamento de la Oratoria, (...) (pág. 31).

A la invención pertenece el arte de argüir, de ganar los ánimos, y de mover las pasiones, que son las tres cosas solas que sirven para hacer fe, o provar, (...) y en ellas consiste toda la grande arte del persuadir (...) (pág. 32).

La disposición comprende todo aquello que da orden, forma y composición a la Oratoria; (...) (pág. 32).

lo esencial de la elocuencia,⁶⁷ y así el predicador debe formar su sermón en función de la naturaleza de la causa de que se trata, teniendo presentes las circunstancias de su auditorio y los argumentos que puedan oponerse a aquello que intenta convencer.⁶⁸ Por ello, las partes fundamentales del discurso son la proposición y la prueba. Esta finalidad aleja el discurso oratorio del filosófico, que sólo intenta buscar la verdad y utiliza proposiciones universales y abstractas, en lugar de las particulares y concretas que utiliza la oratoria para mover la voluntad. Por esto se hace necesario ocultar el artificio de la oración, «porque nada hay tan fuera de propósito para persuadir, como qualquiera ridícula afectación».⁶⁹ «El arte se ha inventado para ayudas la naturaleza, no para apartar del hombre la naturalidad».⁷⁰

⁶⁷ Cfr. al respecto el texto siguiente, tomado de las páginas 10 a 12 del *Aparato* de Soler (tomo I):

De que es visto, que como éste [conmover] sea todo el objeto del Arte Oratoria, la gloria de un Orador consiste en estas tres cosas, a saber, en la fuerza del persuadir, en la eficacia de ganarse los ánimos de los oyentes, y en la vehemencia de mover las pasiones (...).

De ahí se sigue, que todo el estudio debe ponerlo el Orador, en lo fuerte de la invención, en el brío de los argumentos, en la vehemencia de insinuarse o ganarse el afecto, en la énfasis del mover, y en triunfar de las voluntades de otros: pero como esto no se puede executar perfectamente, si no se practican con exactitud las doctrinas que enseñan los Maestros de la elocuencia en las controversias oratorias, tanto por lo que mira al arte de conjeturar y de exponer, como también al arte de confutar con la guía de las controversias asuntivas; si no se visten los argumentos con aquellas fórmulas de decir que hagan más acomodado el discurso, y más a propósito para ganarse la voluntad, y conmover las pasiones; se sigue también, que éste es el blanco donde ha de poner toda la fatiga, quien quiera formarse Orador. (págs. 10 a 12).

⁶⁸ Soler: *Aparato...*, tomo II, págs. 284-285:

(...) esto es lo que vemos practicaron siempre los primeros Oradores, y Maestros del Arte; esto hizo tan robustas, y fuertes sus Oraciones, sin lo qual seguramente no hubieran triunfado de sus contrarios con tanta gloria, en aquellas causas que manejaban, nunca entravan a tratarlas, sin haber primero examinado atentamente la naturaleza de las mismas causas, las circunstancias de las personas, y sobre todo el fundamento de los contrarios; y en vista de todo establecian sus Oraciones sobre aquella, o aquellas controversias, que hacían más a su intento; cosa que ciertamente nunca podrá conseguir aquel Orador que no quiera gobernarse por estos principios; pero injustamente se atribuye el nombre de Orador, a quien despreciando a los Príncipes del Arte se quiere guiar por sólo su capricho.

⁶⁹ Todas estas ideas, desarrolladas por Soler, en *Aparato de eloqüencia...*, tomo I, págs. 255-260 y 272-274. Se trata del capítulo X: *Del oficio del Orador Sagrado*, cuyos 3 párrafos, I (sin título); II («Los Discursos Oratorios deben ser distintos de los filosóficos, tanto en las proposiciones como en las pruebas»); y III («Sobre la necesidad de ocultar el artificio en las Oraciones»); hablan con sólo sus títulos (más aún por los contenidos), de la idea que Leonardo Soler tenía del orador sagrado y del contenido de su oficio. La cita, en pág. 259.

⁷⁰ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 260.

Llegar a un perfecto dominio del arte en estas condiciones, es costoso y sólo se consigue con mucha práctica: de ahí la importancia de imitar ejemplos escogidos, que si conviene en todo arte de carácter político, mucho más en la oratoria, para adquirir la prudencia, ingenio y discreción propios del orador,⁷¹ si bien para imitar adecuadamente y con provecho, es preciso un buen conocimiento de las normas de la elocuencia.⁷² Finalmente, aconseja Soler que se eviten algunos vicios, como las excesivas divisiones de los discursos,⁷³ o al repetir expresiones de Cicerón, u otras francesas,⁷⁴ y recomienda guardar siempre la unidad de los discursos, para aumentar la eficacia de la oración.⁷⁵

Dado, pues, que la finalidad de don Eduardo Soler de Cornellá es formar prácticamente un orador, no es extraño que se muestre disconforme con los métodos habituales de enseñanza, basados en cargar la memoria de los estudiantes con muchas reglas y algunas frases, y con los nombres y definiciones de las figuras, lo que a su juicio podrá dar «algún género de loquacidad, a que llama *Locuencia* Luis Vives», pero no elocuencia.⁷⁶ Así, pues, el ilicitano ha debido intentar otro método:

⁷¹ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 275-280. Vid. la siguiente cita:

Nada hay más conveniente en toda facultad práctica, como el que después de instruidos en los preceptos del arte, se dedique algún tiempo a la imitación. Esto es un estudio, que se hace sobre escogidos exemplares; y como allí se vean puestas ya en práctica aquellas reglas que antes se habían aprendido simplemente; de aquí viene, el que con esto mismo se adquiere también la facultad de practicarlas. (pág. 275).

⁷² Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 290-295. Se trata del epígrafe III del capítulo XI, titulado: «El conocimiento del Arte es necesario para la imitación». Al respecto afirma:

Desengañémonos, que no basta el leer muchas cosas por buenas que sean, si en aquello que se lee no se advierte diligentemente lo que se halla de más perfecto; y sobre todo, lo que pertenece a la invención, y disposición de los discursos oratorios». (pág. 294).

Soler autoriza esta idea con una cita de la *Retórica eclesiástica*, de Fray Luis de Granada, en su versión original latina. (pág. 295).

⁷³ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 280-290. Es el capítulo XI, epígrafe II: «La menuda partición con que se halla propuesto el asunto en algunos Sermones, no se debe imitar, sino evitarse». Cfr. el texto siguiente:

Por tanto encargamos mucho, que se evite lo más que sea posible semejantes divisiones: y que siempre que se pueda se guarde en los discursos la unidad de asunto. (págs. 282-283).

⁷⁴ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 318

⁷⁵ Cfr. supra, nota 73, loc. cit.

⁷⁶ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. II-III. Vid. el texto citado más arriba en la nota 62, en el que Soler critica el modo corriente de enseñar oratoria, que sólo sirve para desanimar a los jóvenes.

Por esta razón todo el trabajo lo he aplicado a dar un perfecto conocimiento de las Controversias Oratorias: enseñar el modo de introducir las en los discursos: y facilitar el manejo de ellas; que es en ello que consiste todo el fundamento del arte. Este es el blanco que me he propuesto, sin omitir nada de quanto me ha parecido podía convenir a la más fácil y completa instrucción. Para esto he procurado reducir la multitud de reglas que contiene el arte a pocos puntos, pero éstos fundamentales y suficientes, para que supuesto el auxilio de las otras ciencias, que son aquí como la materia, se pueda formar un Orador.⁷⁷

Sin embargo, el conocimiento del arte es importantísimo, pues su ignorancia fue la causa de la decadencia de la oratoria sagrada en el siglo XVII:

A este mismo principio debo reducir yo la caída de la Eloquencia en el Siglo diez y siete, a saber: a la ignorancia del Arte Oratoria en los Maestros, y al olvido de la antigüedad.⁷⁸

Y estas causas, que son las que, según Quintiliano, hicieron decaer la oratoria romana después de Cicerón, son también las que dieron lugar a que tras el siglo XVI, «que con razón debemos llamar el siglo de Cicerón para nuestra España», decayera en el siglo XVII tan profundamente la oratoria sacra, pues la ignorancia del arte hizo que no fueran apreciados los grandes maestros, como Perpiñá, Gorrea o Vicente García, del siglo inmediato anterior, y que los predicadores buscasen sus modelos en los sermonarios:⁷⁹

Dimanó todo esto, porque en vez de ir a buscar los discursos oratorios en un Granada, en un Señeri, y otros de igual carácter, acudían a aquellos Sermonarios, en los cuales encontraban todo quanto querían, y todo quanto no debían querer: todas las circunstancias, aún las más despreciables, descritas en el Evangelio: conceptillos los más pueriles, traídos en los asuntos de mayor gravedad, y más serios: y en suma, todo lo que se pudiera idear más ageno, y más contrario a una Oratoria verdadera.⁸⁰

⁷⁷ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. III.

⁷⁸ Soler, *Aparato...*, tomo I, pág. 37.

⁷⁹ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 35-38.

⁸⁰ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 33-34. No obstante, Leonardo Soler no reprueba enteramente el uso de los Sermonarios, siempre y cuando los usen aquéllos que, sin tener disposición, se vean obligados por su oficio o por obediencia, a predicar; pero a condición de que elijan buenos autores, y procuren al mismo tiempo habilitarse para el oficio de predicador. (pág. 33).

Esta fue la causa de un vicio extendido por muchos países durante largo tiempo, y que infectó sobre todo los sermones de Misterios y los panegíricos -a pesar de que hubo siempre ministros celosos que predicaban con su arte y ejemplo para reformar las costumbres, de que son ejemplo las misiones.⁸¹ Soler rechaza la consideración de otras causas de tipo doctrinal que concurren a explicar este fenómeno:

Que esta, y no otra fuese la causa directa, y única del mal, se le hará aún más evidente, a quien considere que semejante depravación, ni fue, ni pudo ser, porque faltase en los que ejercitaban el oficio de Oradores el conocimiento de las materias que debían tratar, pues muchos de ellos estaban adornados no sólo con el estudio de la Dialéctica, sino además con el de la Theología, con el de la Ciencia moral, y de la Sagrada Escritura. En nuestros días hemos conocido sujetos beneméritos, y hábiles en todas estas facultades, mas no por esto dexaron de seguir el torrente, y desbarrar tan fieramente como el que más.⁸²

Pero nuestro canónigo reconoce que este mal ya está corregido en su tiempo, y advierte la influencia en este cambio, de los grandes maestros franceses del siglo XVII.⁸³

Puesto que la obra va especialmente dirigida a los sagrados oradores, don Leonardo se ocupa de mostrar que el arte oratoria puede serles conveniente, asunto en el que, como vimos, ocupaba principalmente el tomo I de su obra:

(...) entro a persuadir, que la natural aptitud y disposición que puede adquirirse con el arte, es convenientísima y necesaria a los Ministros Evangélicos en qualesquiera causas, y más conforme al orden suave de la providencia, lo qual se confirma también con el ejemplo de los Santos Padres.⁸⁴

El conocimiento del arte oratoria es preciso para formar buenos discursos, y puesto que la facultad de hablar es un don que Dios concedió para bien de la sociedad, los hombres vienen obligados a perfeccionarlo con el

⁸¹ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 34-35.

⁸² Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 38. Desarrolla esta idea en págs. 38-39, y reconoce la conveniencia de una cierta disposición natural, para exceler en el arte oratorio.

⁸³ Vid. supra, nota 10, loc. cit.

⁸⁴ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. XII.

arte. El habla es, en efecto, importantísima, pues se encuentra en ella el origen de la sociedad, y es fundamental en la comunicación del hombre y el desarrollo de su facultad racional.⁸⁵ Y si tal importancia reviste en la sociedad civil, aún mayor la tiene en la cristiana:

Y si fueron tan útiles estos descubrimientos [de las normas oratorias por Aristóteles] a la sociedad civil, ¿quién podrá dudar que no serán importantísimos y necesarios a la República Christiana, que es donde debe hallarse la verdadera unión, y sociedad más perfecta, por medio de una misma fe, religión y caridad? ¿Para quién más preciosos todos estos auxilios, que para los Sagrados Oradores? Ellos son los primeros, que deben conservar esta unión, y los principales en procurar al comun y al particular todas las ventajas de la christiana sociedad.⁸⁶

El estudio de este arte es necesario, ya que, aunque Dios, lo mismo que en la Creación, actuó providencialmente en el establecimiento de la Iglesia, valiéndose de los Apóstoles, a quienes el Espíritu Santo infundió los dones de la ciencia, las lenguas y milagros, etc.; pero luego para la conservación y dilatación de la Iglesia quiso el Señor que concurriesen sus ministros, adquiriendo la ciencia con fatiga y aplicación.⁸⁷ Y este estudio viene autorizado con el ejemplo de los Santos Padres, tanto de los griegos (San Juan Crisóstomo, San Basilio Magno, San Gregorio Nazianzeno) como de los latinos (San Jerónimo, San Cipriano, Lactancio Firmiano). De entre estos últimos, destaca San Agustín, de quien Leonardo Soler reproduce un pasaje de su obra *De Doctrina Christiana*, expresando la necesidad de que el orador salga pertrechado con los recursos de la elocuencia, al encuentro con los enemigos de la fe.⁸⁸ El gran aprecio que los Padres hicieron de la oratoria, así como el cuidado que pusieron en estudiarla, buscando los mejores maestros, aún cuando fueran paganos, recomienda suficientemente este estudio, tanto más necesario cuanto que el mismo Soler tiene a la vista «el gran daño que han hecho estos nuevos filósofos, dando a beber el veneno de sus dog-

⁸⁵ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 40-46. Se trata del capítulo VI, epígrafes III («El conocimiento del arte es necesario para constituir un orador»), y IV («De ser la facultad locutiva un Don, que concedió el Señor para el bien de la sociedad, se arguye el empeño que deben hacer los hombres para perfeccionarla con el arte»).

⁸⁶ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 86.

⁸⁷ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 240-244.

⁸⁸ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 250-251.

mas con una lectura suave, amena y para los incautos embelesadora».⁸⁹ Además, la teología puede, y debe ser ayudada por las ciencias profanas, como la filosofía, y sobre todo la retórica, lo que así mismo autoriza el ejemplo de los Padres de la Iglesia (Orígenes, San Gregorio Nazianzeno, Clemente Alejandrino, Filón) y también el de Melchor Cano.⁹⁰ Si los argumentos teológicos son la base de las argumentaciones, «¿cuántas veces de la disposición que se da a los argumentos, depende el triunfar aún en las mismas causas dogmáticas?».⁹¹ Y con esta idea, Soler de Cornellá desarrolla un capítulo muy largo de apologética en su *Aparato de eloquencia*, mostrando la evidente certeza de nuestra fe (págs. 63-238 del tomo I).⁹² Tomando los argumentos del *Símbolo de la Fe* de Fray Luis de Granada, y de *El Incréduo*, de Pablo Señeri; y esto a fin de mostrar como puede desarrollarse en forma oratoria un tema de tanta utilidad, como «advertir el modo como han de gobernarse los sagrados Oradores, y quando hayan de tratar las causas que pertenecen al dogma».⁹³ Finalmente, puesto que la oratoria es un arte de tan patente utilidad para los teólogos y sacerdotes, debería de enseñarse en los seminarios a los alumnos de los cursos superiores de teología.⁹⁴

Hasta aquí hemos visto cómo Leonardo Soler desarrolla la enseñanza de un arte oratoria que no es por ningún concepto específicamente religiosa,

⁸⁹ Todo lo relativo al valor ejemplar de los Padres para el estudio de la oratoria, en Soler: *Aparato...*, tomo I, cap. IX: *El exemplo de los Santos Padres nos debe empeñar al estudio de la Eloquencia*, págs. 244-253, y también págs. 298-299. La cita literal de Soler, en pág. 251.

⁹⁰ Vid. Soler: *Aparato...*, tomo I, capítulo VI, epígrafes VI («La facultad Oratoria no debe mirarse como extraña para la Theología, antes es conveniente el buen uso que de ésta ha de hacer el Sagrado Orador», págs. 50-55) y VII («Conviene que el Theólogo esté adornado con la Retórica, y al modo como ha de valerse de ella», págs. 55-58. La inclusión de Filón entre los Padres de la Iglesia, es obra del propio Soler, y no carece de algún fundamento, dado el aprecio que hicieron los Padres del filósofo heleno-hebreo.

⁹¹ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 59.

⁹² Soler: *Aparato...*, tomo I. Se trata del capítulo VII. Se demuestra prácticamente el auxilio que puede prestar al Theólogo la Eloquencia en orden a descubrir y convencer la evidente credibilidad de las verdades reveladas.

⁹³ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. III-VI; la cita literal de Soler, loc. cit., pág. XI.

⁹⁴ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 53-54:

Pero quando no se quisiese adoptar este medio, sería por lo menos de suma utilidad, que a los Cursantes de Theología, quando se hallan en el quarto o quinto año, se les señalase algún tiempo para dedicarlo al estudio de la Retórica.

El «medio» a que se refiere Soler, es la imposición de *De locis*, obra de Melchor Cano, como texto de lugares teológicos en los Seminarios, en lugar del manual de Juenín, cosa que, sobre dar un superior conocimiento de la materia, daría a los alumnos ilustración en retórica. (págs. 52-54).

sino de validez universal, aunque el autor se esfuerza en demostrar que su estudio es muy recomendable y conveniente para los ministros evangélicos.⁹⁵

Sin embargo, Soler de Cornellá, al escribir su obra, busca una finalidad eminentemente pastoral, «dar reglas a los sagrados Oradores para tratar debidamente las causa que por su ministerio se les han confiado».⁹⁶ Adopta una óptica netamente religiosa, pues su esfuerzo por difundir las normas oratorias se debe a «haber procurado por mi parte que sea tratada con dignidad la causa del Señor, en cuyo honor y gloria quiero que ceda todo».⁹⁷ En este sentido, Soler indica que se debe de predicar las materias tomadas sobre todo de la Historia Sagrada.⁹⁸ El objetivo de los buenos predicadores debe de ser la conversión de los pecadores para obtener la salvación de las almas y la gloria de Dios, y evitar el deseo de vanagloria y estimación mundana:

Si esto [predicar con arte] se hiciere con el fin de promover la gloria del Señor, y el aprovechamiento y salvación de las almas, dará muchísimas gracias a todos quantos tomasen tan glorioso empeño; y estén seguros que recibirán muy copioso galardón de aquel Señor, que es un retribuidor magnífico y liberal por esencia: pero si aquí el impulso no es de un espíritu de verdadera caridad, sino del deseo de la propia estimación y gloria, no esperen del Señor otra recompensa más que el que los deseche y confunda con aquél *recepisti mercedem tuam*.⁹⁹

⁹⁵ Y así, Soler de Cornellá dedica el capítulo V de su *Aparato de eloqüencia...*, al tema *La Eloqüencia es útil, y en cierto modo necesaria para los que tienen por oficio defender, o acusar como los Abogados* (págs. 20-29), para lo cual se vale de la autoridad de Hugo Grocio, además de los ejemplos de San Pedro, Cicerón y Demóstenes (sobre todo los dos últimos).

⁹⁶ Soler: *Aparato de eloqüencia...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. I:

Nunca a la verdad pude de mí presumir tanto, que creyese podría llegar el caso de dar reglas a los sagrados Oradores para tratar debidamente las causas que por su ministerio se les han confiado. Así es ciertamente: pero también conozco que no sería esta la vez primera que se ha valido el Señor de instrumentos muy débiles para sus obras.

⁹⁷ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. XXII. Insiste sobre esta misma idea en las págs. 39-40.

⁹⁸ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. XVII.

Estos [los ejemplos], por lo regular, los tomo de la historia sagrada, que es el mineral más fecundo y que deben tener siempre a mano los Predicadores Evangélicos.

⁹⁹ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 34:

Es constante, que en medio de esta corrupción [de la oratoria barroca] nunca faltaron celosos Ministros que manejasen la palabra de Dios con toda dignidad, en mucha gloria del Señor, y aprovechamiento de las almas: Siempre ha habido hombres apostólicos, y tan poderosos, que bastaron a reformar las costumbres con su predicación; pero tampoco se encontraba en ella cosa que no fuese de

Así mismo, para ser eficaz de modo auténtico, la predicación ha de practicarse con amor, y debe estar presidida por la humildad y la caridad:

Es mal modo de disponer los ánimos para que reciban la verdad, exasperarlos y cargarlos de improperios. Conviene que la Oración tenga fuego, sí; pero que sea fuego de indignación contra el pecado, y para los pecadores fuego de amor y caridad.¹⁰⁰

(...) porque aquí [en la oratoria sagrada] ha de reinar la caridad, cuyo objeto es ganar a todos, pero acompañada siempre de la humildad, para no buscar más gloria que la del Señor. En estos términos, ¿quién duda que la Retórica ayudará imponderablemente al Theólogo para trinfar aún en aquellas Causas en que se controvierte el dogma?¹⁰¹

También tiene este sentido religioso la demostración de la certidumbre de la fe católica que inserta don Leonardo Soler en su libro, y a la que atribuye tanto una utilidad moral, de confirmar en la fe, que resultará de su lectura, como una utilidad práctica, para auxiliar al predicador con argumentos.¹⁰² Don Leonardo refuta en ella a judíos, protestantes y griegos cismáticos, ocupándose sobre todo de los segundos. Pero la mayor extensión la

nervio para combatir con valentía los vicios, y todo a propósito para estrechar, y rendir a los pecadores: así se veía en aquellas ruidosas Misiones, la gran conmoción de los pueblos, y la mudanza general de costumbres.

También, en el tomo II, pág. 12, indica que:

(...) el fin de traer los exemplos en las oraciones no es otro, que el sacar de ellos ilaciones útiles y apropiadas a los oyentes.

La cita literal, en Soler: *Aparato de eloqüencia...*, tomo I, pág. 39.

¹⁰⁰ Soler; *Aparato...*, tomo I, pág. 252. Sin embargo, para que se vea el carácter de la obra, reproducimos el párrafo entero:

Esto conviene que lo tengan presente aquellos Predicadores de genio indigesto, o que discurren no pueden ser provechosos sus Sermones si no tratan con aspereza a los oyentes, o si no comienza la tempestad desde los principios: es mal modo de disponer los ánimos para que reciban la verdad, exasperarlos y cargarlos de improperios. Conviene que la Oración tenga fuego, sí; pero que sea fuego de indignación contra el pecado, y para los pecadores fuego de amor y caridad. Veo que desean mucho, y celebran aquellos sermones en que se halla unción pero cómo se dará ésta, si en vez de mezclarlos con aquel óleo que con suavidad penetra, no respiran otra cosa que una continuada confección de corrosivos? Todos estos defectos, y otros en que se incurre fácilmente, estará muy lejos de cometerlos, quien se halle bien instruído en las reglas de la Oratoria, y quiera gobernarse por ellas. (págs. 251-252).

¹⁰¹ Soler; *Aparato...*, tomo I, pág. 58.

¹⁰² Soler; *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. V-VI, y sobre todo pág. XI. Vid. también pág. 63.

dedica a combatir el Deísmo, ya que es «la Religión favorita y de moda de los grandes filósofos de nuestro tiempo»,¹⁰³ cuyas máximas toma sobre todo del *Emilio* y de las *Cartas* de Rousseau, quien, junto con Voltaire, son constituidos por Soler en «chefs de file» del movimiento, seguidos a distancia por Helvetius.¹⁰⁴ Don Leonardo se emplea a fondo en atacar la doctrina y sobre todo, la moral de los «philosophes», acusándolas de irracionales,¹⁰⁵ pero todo esto con una finalidad eminentemente religioso-pastoral:

¹⁰³-Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 189.

¹⁰⁴-Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, págs. VIII-IX y págs. 196-197, 210-211, 219-220. Vid. en general págs. 189-238, dedicadas a combatir el deísmo. Soler cita de Rousseau además de las obras mencionadas, su *Discours sur l'origine de l'inegalité parmi les hommes* y de Helvetius su libro *De l'esprit*, y habla también de la «historia general» de Voltaire, del que hace alguna cita literal sin especificar la obra. Esto, junto con la manifestación que hace de que las máximas de los deístas horrorizan «aún viéndolas en aquellos libros, que con gran provecho se han dado a luz para su impugnación» (tomo I, Prólogo al lector, pág. IX), lleva a hacer pensar que quizá no conociera estas obras directamente. Y quizá quepa la misma consideración respecto de sus citas de Lutero y Calvino (tomo I, págs. 139, 140, 174, 179, 183). Tampoco está nuestro hombre muy conforme con el camino que han tomado las ciencias de la Naturaleza:

Nunca más que ahora podemos decir con verdad, que se han adelantado los conocimientos de las ciencias naturales: pero esto, pregunto, de qué ha servido? No de otra cosa, sino para que ahora más que en tiempo alguno, se hayan hecho renacer los errores más crasos en materia de Religión. No se han oído ahora átomos improductos, materia increada, Almas que acaban con los cuerpos y Pírronismo de toda especie? Esto se ha oído, y esto se ve estampado, no en uno, sino en muchos libros abominables: por manera, que al paso que los hombres han ido adelantando estas luces de la naturaleza, y se han llenado de esta ciencia del siglo que hincha, se han mostrado más ciegos en materia de Religión. (pág. 218).

Pero Soler no es un anti-ilustrado, sino que tan sólo se opone al racionalismo de los «philosophes» franceses; por eso, restringe la afirmación anterior diciendo:

(...) hablo tan sólo de aquellos pocos, que en este siglo y el precedente, si adelantaron su estudio sobre la naturaleza, fue para pervertirla, y desterrar de ella el fundamento de su mayor perfección que es la fe. (págs. 218-219).

Y así mismo, dedica grandes elogios al abate Lampillas (págs. 301, 318) y a los hermanos Mochedano (pág. 277).

¹⁰⁵-Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 226:

Confieso haberme detenido con más prolixidad de lo que era necesario, para mostrar con evidencia quan repugnante y contraria sea a la misma razón la doctrina de estos Filósofos; pero todo conviene para que se pueda formar una justa idea de su carácter. Los principios que establecen se han hecho ver tan contrarios entre sí y tan agenos de juicio, que son indignos no sólo de un Filósofo, más también de qualquier racional. El moral de estos hombres ilustrados en vista de los absurdos que de él se siguen, no puede ser más pernicioso, si se compara no digo con el que enseña el Evangelio, sino con el que estamparon en sus libros los Filó-

Pero porque siempre conviene abrirle el paso a la gracia aún por los medios naturales, para que obre más seguramente; a esto podrá contribuir en gran parte el trabajo que he empleado en hacer perceptible la verdad de nuestra Religión.¹⁰⁶

Ahora bien, ¿cuál es la razón por la que Leonardo Soler concede tal importancia a las normas de la oratoria dentro de la pastoral, como para dedicar por entero su obra a justificarlas y enseñarlas?

Para don Leonardo, la predicación no es en absoluto una cuestión banal o meramente artística. Por el contrario, ella constituye el vehículo por el cual tuvo entrada la Fe en el mundo, y el medio por el que se conserva y se propaga en él, se descubre el error y se suscita la virtud y la penitencia:

Es tan manifiesto el grande interés, y aún la necesidad que de la predicación ha tenido siempre la christiana sociedad o la Iglesia, que comenzando desde su fundación, se hallará, que ésta fue el único medio, por donde tuvo su entrada la Fe y la Religión en el mundo; pero tan necesario, que sin la predicación no pudiera haber Fe: y es la razón, porque debiendo la Fe comunicarse por el oído, no podía tener lugar sin la predicación: ¿Cómo podrán creer, dice San Pablo, a quien no han oído? Ni ¿cómo podrán oír, si faltase el Predicador? (...) Fueron pues necesarios los Predicadores para que los hombres recibiesen la Fe; y serán siempre necesarios para que se anuncia a los que nunca la han oído. Pero son también ellos instrumentos, por cuyo medio se mantiene entre los Christianos aquella principal y mutua comunicación; que si es necesaria en toda sociedad en la Iglesia es necesarísima y la más noble de todas. De ellos han de recibir los fieles toda la instrucción del derecho, de las costumbres, y de los preceptos necesarios para la salvación. De su boca han de oír aquellas sublimes verdades, en cuyo conocimiento consiste la mayor excelencia de que es capaz un entendimiento mortal. El ha de estar a la frente del Pueblo, para descubrir el error, para desvanecerlo, y confirmar en la Fe. Su lengua ha de ser aquel instrumento de salud para consolar y fortalecer aquellos ánimos

sofos de la antigüedad; tanto se descubre más monstruoso. Y de aquí viene también el que haya tenido algún número de sequaces.

Cuáles sean éstos, lo indica Soler a continuación:

Yo no puedo tener por discípulos de esta Escuela más que a cierto número de jóvenes, pero depravados ya de antemano y abandonados a sus pasiones; de un juicio atolondrado, a quienes la falta de crianza los constituyó en una ignorancia total de los elementos de Catecismo. (pág. 227).

¹⁰⁶ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. XI.

abatidos por las tentaciones y contradicciones de enemigo común; aquel instrumento tan poderoso, que llegue no sólo a reformar el corazón desreglado, o a curarlo enfermo, sino que pueda también resucitarlo, y volverlo a la vida quando la hubiera perdido por la culpa: (...).¹⁰⁷

La importancia de la predicación es pues, para don Leonardo Soler de Cornellá, fundamental. En consecuencia, debemos plantearnos a continuación el papel que representan el hombre y los medios humanos en la Historia de la Salvación. Y al respecto, el canónigo Soler opina que la aceptación de la Fe puede ser favorecida por la elocuencia, ganando la voluntad (pues la Fe es acto libre del entendimiento)¹⁰⁸ y proponiendo sensiblemente la certeza de la Revelación y de la religión católica, propiciando de este modo el asenso racional:

Confieso, que debe ser obscuro el objeto de la fe, tanto el material que se cree, como el formal, esto es la divina revelación, que es el motivo por quien se cree; pero es el caso, que para que tenga lugar el asenso de fe, es menester que uno y otro se proponga tan creíbles, que se muestre racional el asenso: y esto por qué medio? Por aquellos argumentos llamados de credibilidad, que debe manejar el Theólogo. Es cierto, que ellos por sí no pueden alcanzar más que a producir un asenso de fe humana; pero pueden proponer, y aún hacer tan evidente la credibilidad de nuestra fe, y a convencer tan manifiestamente la dignidad que tiene para que sea antepuesta a todas las Sectas, que el que no la aceptare, quede condenado sin género de excusa, tanto en el tribunal de la fe como en el de la

¹⁰⁷ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 46-47.

¹⁰⁸ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 60-61. Por esta causa es importante el uso de los medios humanos al servicio de la religión, por lo que Soler se pregunta: «¿Por qué, pues, no la haremos servir [la oratoria] a la Theología en el oficio de hacer fe y de persuadir?» (pág. 57). Y a este propósito se hace la siguiente reflexión:

Nadie ignora, que el fin de la Eloquencia es proponer las cosas, pero en tal modo que se hagan sensibles lo más que pueda ser, porque quanto es mayor la viveza con que se aprenden, tanto mayor es la fuerza con que mueven: más porque en esto todo su objeto es ganar la voluntad por medio de los sentidos, se medirá tal vez, que esta mayor eficacia del arte podrá tener lugar en los actos de la voluntad, pero no en la fe, que es acto del entendimiento; así es: Es acto del entendimiento la fe, pero acto libre, al que necesariamente ha de preceder el imperio de la voluntad, a que llaman pía afección los Theólogos; y en esto consiste todo el mérito de la fe; que propuesta, y conocida la evidente credibilidad de su objeto, queda en poder de la voluntad la libre elección del asenso. (págs. 60-61).

razón; pues desechándola, se mostró no sólo infiel, más también irracional.¹⁰⁹

Es por esta causa, que el propio don Leonardo exclama respecto de la larga demostración que inserta de la certeza de la fe católica:

Qualquiera entendimiento que no quiera empeñarse obstinadamente contra la razón, podrá con sola la luz natural percibir la gran fuerza de esta demostración, y quedará convencido de la verdad de nuestra Religión.¹¹⁰

Esta idea descansa en una concepción particular de la gracia, es decir, en una visión determinada de las relaciones entre el hombre y Dios y de la posición de aquél respecto de Éste, en última instancia, en una visión del mundo. Para Soler, confiar exclusivamente en la gracia divina para la conversión de los pecadores es tentar a Dios.¹¹¹ Nosotros somos «auxiliadores de la gracia», y ésta de nosotros, lo cual es conforme al orden de la Providencia, y obliga al hombre a poner todos los medios a su alcance parra que triunfe:

Es menester pues persuadirse, que nosotros somos auxiliadores de la gracia: *Gratiae sumus adjutores*, y la gracia lo es de nosotros; Es decir que también por nuestra parte hemos de abrir camino para que ella obre en los corazones más fácilmente; hemos de aplicar nuestras fuerzas y diligencias, aún las naturales, para que triunfe más cumplidamente. *Trabajé* (decía el Apóstol) *con más abundancia que todos, pero no fui yo solo, sino la gracia de Dios conmigo*. Y con todo que fue elegido de Dios para el ministerio con modo tan extraordinario, también muchas veces se valió oportunamente de aquélla su gran sabiduría y vasta instrucción, para el oficio de con-

¹⁰⁹ Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 61-62.

¹¹⁰ Soler: *Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. XI.

¹¹¹ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 239:

Qué queremos pues? Queremos que ahora se valga el Señor de nosotros, como al principio se valió de los Apóstoles? Que todo sea obra de la gracia, no sólo la conversión de los pecadores, sino la repentina formación de los Ministros? Nada de nuestra aplicación y trabajo? Para esto lo mismo pudiéramos decir del estudio de la Teología y Sagrada Escritura; y esperando que este caudal se nos infundiese de lo alto, darnos a predicar no de otra suerte, sino al modo que en la Secta de los Templadores lo executan hasta la más viles mugercillas. Esto no fuera manifiestamente querer tentar a Dios?

vertir las gentes. Esto es conforme ciertamente al orden admirable, pero suave, de la providencia.¹¹²

Y esta es la justificación última de la importancia que concede don Leonardo Soler al arte oratorio en la predicación:

Yo sé muy bien, que para tanto somos nosotros muy insuficientes sin el auxilio de la Divina Gracia; pero contando siempre con ella (que ciertamente no faltará a quien de corazón quiera dedicarse a promover la gloria del Señor) ¿por qué no hemos de procurar por nuestra parte todas las ventajas que podemos adquirir con nuestras fuerzas y aplicación?¹¹³

4. DON LEONARDO SOLER Y LAS CORRIENTES ILUSTRADAS DE RENOVACION DE LA PREDICACION

Como indicamos más arriba, Saugnieux señala la existencia, en el siglo XVIII, de dos grupos de opinión respecto de la reforma de la elocuencia del púlpito:

Des trois qualités traditionnellement réquises pour l'orateur chrétien, les uns mettaient l'éloquence au premier rang, les autres la

¹¹² Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 239-240. Nuestro autor repite con frecuencia esta idea. Vid. los casos siguientes:

Mas ahora, aunque la gracia que nos hace dignos Ministros según corresponde a nuestra vocación, venga de lo alto; pero todas las otras disposiciones a donde alcanza la humana diligencia, han de ser fruto de nuestra aplicación y trabajo. (tomo I, pág. 243).

¹¹³ Soler, *Aparato...*, tomo I, pág. 48. Sin embargo, más adelante Soler introduce considerandos en sus afirmaciones y de este modo matiza:

Quando he dicho que es necesario aquí el discurso oratorio [para probar que «La Religión Christiana es únicamente la verdadera»] no se ha de entender esta necesidad respecto del asenso de fe con que creemos las verdades que nos propone nuestra Religión; porque éste, como se dixo, no puede tener otro motivo que la divina revelación, esto es, la autoridad del mismo Dios que nos habla. Es necesario pues para aquel juicio previo a la fe, con que asentimos a la credibilidad de qualquiera verdad revfclada, y esta credibilidad puede admitir más o menos evidencia, según fuere mayor o menor el peso de las razones naturales con que se proponen. Pero la firmeza del asenso de fe no se ha de medir por el mérito de estas razones, y así está definido, porque éstas nunca pueden darle aquel grado sumo de infalibilidad que pide, y que sólo puede recibir de la divina revelación.

Soler cita la proposición de Inocencio XI que define esta doctrina (*Aparato de eloquencia...*, tomo I, pág. 96). Más adelante indica el canon del concilio Toledano II, respecto de que es falso querer que los dogmas resulten racionalmente claros y evidentes (*Aparato...*, tomo I, pág. 216).

doctrine et les derniers la charité et la santeté de vie. Sans toujours négliger la première, les jansénistes s'efforcèrent sour tout de concilier les deux autres, de montrer que la foi n'est rien sans la charité et que l'éloquence est vaine et coupable dès qu'elle n'est plus en service de l'une et de l'autre.¹¹⁴

Quienes sean los que ponen «l'éloquence aux premier rang», el mismo Saugnieux no lo indica. Si los jesuitas desempeñan un importante papel en los inicios de la poémica sobre la reforma de la predicación, y consiguen llevar la atención de ésta sobre los problemas morales, apartándola de las discusiones de escuela; pero en cuanto al papel de la oratoria se perfilan dos posiciones: la de quienes pretenden darle un papel exclusivo, buscando complacer al auditorio (Isla), y la de aquéllos que pretenden armonizar la materia con el estilo en la oratoria sacra (Mayáns).¹¹⁵ A tenor de esto, es preciso recordar que los jesuitas no sólo tenían la devoción y una espiritualidad de tipo moral, sino un concepto de la cultura muy profanizado;¹¹⁶ pero, por otra parte, contaban también con el respaldo de la aristocracia, y estaban muy apegados al escolasticismo. Esto trajo consigo su incapacidad para realizar una verdadera renovación de la predicación, a base de la restauración de sus fundamentos espirituales.¹¹⁷ El padre Isla, arquetipo de esta posición jesuítica, «dénote un esprit naturellement éclectique et, disons-le, superficiel» en su *Fray Genudio*, libro en que su autor se limita a criticar, pero no ofrece ningún método ni opinión constructiva.¹¹⁸ Russell P. Sebold, al indicar este punto, expone las ideas de Isla: el orador debe conseguir la claridad, propiedad, naturalidad, gravedad, el buen sentido, el buen gusto. Recomienda huir del estilo alegórico y metafórico, el que haría el sermón ininteligible. La Palabra de Dios es una para todos, y así señala Isla:

(...) el predicador debe enseñar de un modo claro, perspicaz, inteligible a todo el mundo, proporcionado a las ideas comunes, de

¹¹⁴ Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 117.

¹¹⁵ Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 79-81.

¹¹⁶ Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs.100-101.

¹¹⁷ Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 128-133; 327.

¹¹⁸ Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 130. El carácter aristocrático, cortesano y, culturalmente hablando, conservador (con moderación), de Isla, ha sido descrito con la amenidad que le caracteriza por Rafael Olaechea, en su trabajo «Perfil psicológico del escritor J. F. de Isla (1703-81)» (*Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, número 9. Oviedo, Universidad de Oviedo-Cátedra Feijoo, 1981).

manera que igualmente le comprenda el plebeyo que el noble, el rústico que el cultivado.¹¹⁹

Sin embargo, para el objetivo de mover los afectos, cabe endulzar el sermón con ejemplos que participen «del alma, de la sustancia, del espíritu de la misma poesía».¹²⁰ Con estos principios, Isla se adscribe a la ideología neoclásica, y encuentra sus mejores modelos en los oradores franceses del *Grand Siècle*, en los latinos, y los españoles del siglo XVI (Fray Luis de Granada, Santo Tomás de Villanueva), y los modernos que predicán «a la francesa».¹²¹

Con ello tenemos bastantemente esbozadas las ideas del grupo jesuítico, a cuyo bando cabe adscribir a los predicadores afectos a lo que Saugnieux llama «l'Ecole française» y cuyas ideas y métodos son fruto, según el mismo autor, de la «laïcisation de la chaire», lo que les lleva a no distinguir la elocuencia sagrada de la profana, con lo que la primera corre el riesgo de «aboutir au laxisme».¹²²

Esto explica la desconfianza de que los llamados «jansenistas» hacen gala de los jesuítas, puesto que la oposición entre ambas escuelas era la oposición de dos actitudes, según Saugnieux: los que sufren la contaminación del espíritu secularizador y del racionalismo de la época, y los que reaccionan contra esta contaminación de lo religioso por lo profano:¹²³

¹¹⁹ Citado por Rusell P. Sebold: «Introducción», a *Fray Gerundio de Campazas* (Madrid, Espasa-Calpe, 1969^o), pág. LV.

¹²⁰ Sebold, op. cit., págs. LIX-LX.

¹²¹ Sobre las ideas de Isla que acabamos de exponer, vid. Sebold: «Introducción», págs. LV-LX.

¹²² Cfr. Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 80, 117, y sobre todo, la descripción de las ideas sobre predicación del P. Lucas Campóo y Otazu, cuyo «discurso preliminar sobre la predicación francesa», ante puesto a su traducción de la oración fúnebre de Luis XV, es para Saugnieux «le manifeste des admirateurs inconditionnelles de l'éloquence française» y «un documnet de qualité sur la laïcisation de la chaire au XVIII^e siècle», y así mismo

constitue un parfait exemple de cette tendance à la littérature et de cette coloration profane qui revêt la prédication quand elle se coupe de la liturgie, de la tradition apostolique et patristique, et qu'elle devient plus soucieuse de beaux effects que d'enseignement religieux. Dans la définition qui est donnée ici de la parfaite *éloquence sacrée* il n'y a pas un mot pour distinguer celle-ci de l'éloquence profane. (págs. 105-107).

¹²³ Cfr. Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 105:

L'opposition entre partisans et adversaires de l'influence française, loin d'être une simple querelle de clocher, comme semble le croire Sempere y Guarinos, fut donc l'expression d'une opposition bien plus fondamentale entre deux sortes d'esprits, ceux qui se laissaient peu à peu gagner par l'esprit du siècle et ceux qui voulaient réagir contre cette sourde contamination de l'esprit religieux par

On comprende du même coup que les jansénistes inversement aient éprouvé les plus vives reticences à l'égard d'un ordre qui leur semblait faire trop de concession à l'esprit profane, réduire la prédication à l'éloquence et la religion à la morale.¹²⁴

Por su parte, los llamados «jansenistas» se caracterizan, según el mismo autor, por su cultura, moderación, gravedad, austeridad, concepción evangélica de la elocuencia cristiana, el episcopalismo y la afición a la Iglesia primitiva.¹²⁵ El orador, según estos autores, debe reunir una serie de condiciones, principalmente espirituales: desinterés, discreción en la entrega al servicio de Dios, intensa y constante oración, y meditación de la Sagrada Escritura, vida virtuosa que edifique con el ejemplo y ayude a conciliar la gracia divina; y una exigente preparación intelectual que abarque tanto la Escritura, Santos Padres, filosofía moral, teología dogmática, como lógica, historia de la Iglesia con método crítico, conocimiento de los autores españoles del siglo XVI, italianos del XVII y franceses del *Grand Siècle*, tanto los famosos oradores, como los teólogos austeros cercanos al jansenismo. Y por supuesto, estudio de la elocuencia mirando a los grandes autores clásicos de la Antigüedad.¹²⁶ Gráficamente nos describe Mayáns cómo procede el orador ideal:

Al contrario, el orador christiano y verdaderamente apostólico, implora el favor de Dios con gran humildad de corazón, i haciéndose cargo de que su Divina Magestad ha de hablar por su boca, propone una verdad indubitable i de suma importancia; consulta al *Espíritu Santo* en sus Divinas Escrituras, halla pruebas certísimas, ejemplos eficaces, semejanzas ilustres; consulta a los Santos Padres i escritores sabios i piadosos, halla sobre el mismo assunto oraciones ya hechas, que le facilitan el trabajo grandemente. Escoge lo que más conviene al tiempo, lugar i necesidad presente. Da una i otra vista a los materiales recogidos; considera la disposición que les puede dar;

l'esprit profane. P. A. Sánchez admire Bourdaloue, Massillon et Fléchier, non parce qu'ils son français mais parce qu'ils son grands. Cela ne l'empêche pas de voire leurs défauts et de stigmatiser leurs traducteurs et leurs imitateurs, tous ceux qui, après eux, abandonnérent l'éloquence chrétienne aux mains d'un naturalisme philosophique qui la conduisit à se renier elle-même.

¹²⁴ Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 195.

¹²⁵ Saugnieux: op. cit., págs.101-102.

¹²⁶ Vid. al respecto de Antonio Mestre: «La reforma de la predicación en el siglo XVIII...», págs. 286-296; y también *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, págs. 84-91, y en esta misma obra, el apéndice documental, documento número 5, págs. 484-486 (consejos sobre predicación a José Cevallos en carta datada en Oliva, el 5 de Julio de 1749).

los dirige a la prueba de la verdad, que pretende persuadir, la qual siempre es práctica; procura moverse para mover; si en su pecho siente tibieza, acude a Dios; no se mueve de sus pies hasta que siente movido su propio corazón; forma una oración, que todos entiendan; en la propuesta, clarísima; en la instrucción, sencilla; en las pruebas, más viva; en la conclusión, eficaz. Dios le facilita su trabajo i celo, i le premia con el fruto.¹²⁷

Después de cuanto llevamos dicho, no cabe duda de que don Leonardo Soler de Cornellá debe de encuadrarse en el primero de los dos grupos a que alude Saugnieux. Nuestro autor dedica enteramente su obra a enseñar las normas de la oratoria¹²⁸ y establece que tan sólo el asunto diferencia al orador sagrado del profanmo. Justifica el uso del arte por el predicador, y señala que se predicará con humildad y caridad; pero estas observaciones son puntos aislados en un mar de enseñanzas retóricas, y Soler no se ocupa de la figura moral del predicador, silencia cuál debe ser su talante y comportamiento en la plegaria y meditación, ni su ejemplo para edificación de los fieles. Apenas, y muy vagamente, indica de dónde deben de tomarse los asuntos para el sermón; no demuestra preocupaciones episcopalistas ni de disciplina eclesiástica¹²⁹ y, fuera de la oratoria, no pide para el predicador

¹²⁷ Gregorio Mayáns: «El orador christiano, ideado en tres diálogos», en *Obras completas. II. Literatura*, pág. 140.

¹²⁸ Cfr. J. Pastor Fuster: *Biblioteca valenciana*, vol. II, pág. 166. Es muy ilustrativa la «Advertencia al lector» que Soler antepone al tomo III de su *Aparato de eloqüencia...*, págs. I XII.

¹²⁹ Señalemos que, aunque indirectamente, Soler se nos revela en la obra de ideas regalistas (prácticamente generales en la época en que los eclesiásticos de formación superior), y partidario de la unión entre el Altar y el Trono. Y en este sentido se refiere a los seminarios como «aquellas Casas que se han instituido para formar Theólogos útiles a la Iglesia y al Estado, como son los Seminarios» (pág. 52); asegura que los que mueren en combate, «si dexare la vida en los peligros que acomete por la Patria, por el Príncipe &c. tiene segura la recompensa» [premio eterno] (pág. 231). Pero sobre todo lo expresa al hablar (como ejemplo oratorio) de la ejecución de Carlos I Estuardo en Londres:

Quien tenga corazón, venga y verá, cómo con una autoridad nunca oída, el Rey propio y natural es llamado a juicio por sus mismos súbditos, es acusado injustamente de indignísimos crímenes, es condenado por la más atroz y bárbara sentencia, y es entregado al verdugo el ungido del Señor, para que sea públicamente decapitado. Así se acabó esta gran tragedia, en que fueron los Calvinistas los principales actores; pero no es justo que se acabe su memoria. Sí: mantened ese infame cadahalso con el sagrado cuerpo del Rey separado de su cabeza: Asistan ahí los verdugos recogiendo los crueles destrozos: y vosotros perseverad al rededor de él con las manos levantadas, para que se vea destilando la real sangre: No otro sino éste puede ser el digno monumento que conserve siempre viva la memoria de la mansedumbre y moderación Calvinista &c. (págs. 71-72).

El tema de la persecución y ejecución del rey Carlos de Inglaterra, lo desarrolla Soler en págs. 260-273. (Todo esto en Soler: *Aparato de eloqüencia...*, tomo I).

ninguna otra preparación especial, sino que la da por supuesta. Soler demuestra así un perfil humanista que ya advirtió el recensionador romano de su obra, al afirmar que la práctica que proponía de la oratoria era «una práctica insomma non da antiquario inesperto ma da abilissimo artefice».¹³⁰ Y a lo largo de su obra lo indican suficientemente las citas que hace, que son tanto de autores clásicos (además de Cicerón, omnipresente en la obra, cita a Quintiliano, a propósito de oratoria; a Eurípides, a Demóstenes, a Aristóteles, como moralista y tratadista de Oratoria; a Flavio Josefo; a ambos Sénecas, el Filósofo y el Retórico; a Ovidio; a Suetonio, Plutarco y Tito Livio, como historiadores, etc.),¹³¹ como de Padres de la Iglesia (Orígenes, San Gregorio Nazianzeno, San Clemente de Alejandría, Tertuliano, Rufin, Lactancio, SAN Jerónimo, San Agustín, Juan Cicerense)¹³² o de autores humanistas de los siglos XVI al XVIII (dejando a parte a los ejemplares Perpiñá y Señeri, cita sobre todo a Luis Vives y a Fray Luis de Granada; pero también a Hugo Grocio, de quien hace grandes elogios a propósito de su *De Iure belli ac pacis* y *Epistola ad Gallos*; Leonardo Aretino; Marco Antonio Mureto; Laceri *-De vita et scriptis Perpiniani-*; Turselino, en su prefacio a las oraciones de Perpiñá, etc.).¹³³ Sobre los autores dieciochescos, manifiesta su admiración por Lampillas y los Mohedanos; y también debemos señalar aquí que parece traslucir Soler una cierta admiración por la obra de Voltaire

¹³⁰ Soler: *Aparato...*, tomo I, «Juicio que se ha hecho de esta obra en Italia; el que se ha publicado en las Efemérides de Roma» (sin paginación ni foliación).

¹³¹ Soler: *Aparato...*, tomo I: Quintiliano, págs. 37, 277, 282, 310.- Eurípides, pág. 45.- Demóstenes, pág. 45.- Aristóteles, págs. 69, 254.- Josefo Flavio, pág. 105.- Lucio Séneca, págs. 185, 310.- Marco Séneca, págs. 278, 280-281, 307, 311.
Ibidem, tomo II: Ovidio, pág. 287.
Ibidem, tomo III: Sueronio, pág. 66.- Plutarco, pág. 84.- Tito Livio, pág. 49.

¹³² Soler: *Aparato...*, tomo I: Orígenes, pág. 57.- San Gregorio Nazianzeno, págs. 57, 247.- San Clemente de Alejandría, págs. 57, 65.- Filón, pág. 57.- Tertuliano, pág. 123.- Juan Cicerense, págs. 246, 249.- Rufino, pág. 248.- Lactancio Firmiano, págs. 249, 250.- San Jerónimo, págs. 249, 311-312.- San Agustín, págs. 250-251.

¹³³ Soler: *Aparato...*, tomo I: Luis Vives, págs. III, 2, 43, (*De ratione dicendi*): págs. 309-310.- Fray Luis de Granada, (*Símbolo de la fe*): pág. IV; (*Rethorica Ecclesiastica*): pág. 295.- Hugo Grocio, pág. 29.- Leonardo Aretino, pág. 10.- Marco Antonio Mureto, pág. 314.- Laceri, pág. 314.- Turselino, pág. 319-320. Algunas de las opiniones de Soler sobre oratoria aparecen en estas autores: y así Vives ya indica que el arte del orador sagrado y el del profano son el mismo (Cfr. Antonio Martí: *La preceptiva retórica...*, pág. 25), que se debe disimular el artificio oratorio (id. pág. 31), y expresa ideas sobre la imitación muy similares a las de Soler (ibid., pág. 28). Fray Luis de Granada pone el arte clásico al servicio del predicador, cuyo fin es mover la voluntad (op. cit., págs. 96, 97, 100). Perpiñá señala que la retórica no es elocución, sino que ha de persuadir, y sostiene sobre su enseñanza que ha de oseguir a la de la dialéctica, como opina Soler en contra de lo que usualmente se practicaba (Martí, op. cit., pág. 239).

como poeta épico.¹³⁴ Y cuando analiza a Cicerón, en los tomos III y V, las citas de comentadores de la obra ciceroniana, o de tratadistas de historia clásica, se hacen constantes.¹³⁵ Por todo esto, no podemos menos que considerar a Soler como un ejemplo perfecto de la «tendance à la littérature» que Saugnieux observa en los predicadores del primer grupo que hemos establecido siguiéndole. Y a este respecto, no podemos dejar de recordar la formación jesuítica que recibió D. Leonardo Soler de Cornellá, y el hecho de que considere preferible Melchor Cano a Juenín como texto para los seminarios.¹³⁶

Ahora bien, las diferencias entre ambos grupos no son tan concluyentes como a primera vista pudiera parecer, y los puntos que separan a Soler de los así llamados «jansenistas» no son, consiguientemente, tan decisivos. Y en primer lugar, el aprendizaje de la oratoria es un punto fundamental que proponen todos los autores «filojansenistas» para mejorar el nivel de la predicación, hasta el punto de que Gregorio Mayáns y José Climent desean la creación de escuelas de oratoria,¹³⁷ y si el primero escribe para enseñarla su

¹³⁴ Tras atacar la impiedad de Voltaire, del que lamenta que en su «historia general» ataque de propósito y sin cesar a la Iglesia, y que «patrocine la impiedad y el libertinaje», así como su habilidad literaria, que ha extendido las máximas impías más que cualquier otro autor, Soler, no obstante, afirma:

O acaso unos quantos versos que cantó en la Enrriada &c. podrán borrar jamás tanto número de partos como dió a luz, pero de tanta monstruosidad, que no pudiera vomitarlos más diformes ni más horrendos el abismo? (*Aparato...*, tomo I, Prólogo al lector, pág. IX).

Sobre la admiración de Soler por Lampillas y los Mohedanos, vid. supra, nota 104.

¹³⁵ Soler: *Aparato...*, tomo III, «Advertencia al lector», pág. XI:

Finalmente, para suavizar más la lectura, la acompaño con varias notas, las quales pueden servir de instrucción; y al mismo tiempo para tener un perfecto conocimiento de la causa y de los sugetos. Estas las he tomado parte de los comentadores de Cicerón, y también de otros Escritores.

Las citas son de Midleton, Merowille, Paulo Manucio, Cardenus, Sylvius, Calepino (en su diccionario), etc.

¹³⁶ Cfr. Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 52-53.

¹³⁷ Cfr. Mestre: «La reforma de la predicación en siglo XVIII ...», págs. 293-294. Sobre las opiniones de Mayáns, vid. «El orador christiano», en *Obras completas. II. Literatura*, págs. 163-64, y este precioso fragmento:

Para llegar a lograr tan glorioso nombre (de orador cristiano), ha de unir en su oración todos los grandes caracteres de una perfecta elocuencia i en su persona los de un hombre celosísimo de la honra i gloria de Dios; procurando hermanar la grandeza i magestad de los misterios con la noble sencillez del decir; la sublimidad de la doctrina con la facilidad de enseñarla, (...). Deve cuidar muchísimo de que la religión i la razón vayan siempre de acuerdo. (pág. 40).

De ahí que Mestre opine que:

Don Gregorio intenta una síntesis entre arte y religión, entre las facultades del hombre y la fuerza de la gracia de Dios. Las cualidades humanas y las reglas del

Orador cristiano, el segundo hace traducir la *Retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada. De ahí que Saignieux se vea obligado a afirmar en la conclusión de su magna obra sobre *Les jansénistes et le renouveau de la prédication*:

Mais de même que ceux qui prétendaient définir la especificité de l'enseignement religieux confondaient parfois le *púlpito* avec la *cátedra* et tombaient ainsi les premiers dans les travers qu'ils dénonçaient, de même on vit de grands esprits comme Mayáns confondre la prédication avec l'éloquence au moment même où ils aspiraient à définir la finalité purement spirituelle de la prédication. Il ne suffit donc pas de dire que le jansénisme du XVIII^e siècle est porteur de contradictions intimes: il faut dire qu'il se définit par ces contradictions elles-mêmes.¹³⁸

Así mismo, hemos visto también cómo Soler de Cornellá tiene en gran estima el ejemplo de los Santos Padres, y sus obras hasta el punto de afirmar que el escoger a Cicerón como modelo de oratoria se debe únicamente al hecho de tratarse de un autor muy analizado, y que si estas ventajas se hallasen en las oraciones de los Santos Padres, serían éstas preferibles «porque en ellas, sobre la perfección del arte, se encontraba también la dignidad y santidad de las materias».¹³⁹ Tiene también gran opinión de los humanistas cristianos del XVI (Perpiñá, Mureto, Leonardo Aretino, Paulo Manucio, etc.), entre los que cabe destacar a Vives y Fray Luis de Granada, tan apreciados por los llamados «jansenistas»,¹⁴⁰ así como al autor que representa la cumbre de la oratoria sagrada italiana en el siglo XVII, Pablo Señeri, tan elogiado en *El orador Cristiano* de Gregorio Mayáns; aunque Soler parece

arte, aún de los géntiles, ayudan a manifestar la palabra de Dios a los hombres. (Cfr. *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, pág. 91).

¹³⁸ Saignieux: *Les jansénistes...*, pág. 335.

¹³⁹ Soler: *Aparato...*, tomo I, pág. 299.

¹⁴⁰ Y así Mayáns, quien no sólo publicó ya en 1734 su *Espejo moral*, siguiendo la *Introductio ad sapientiam* de Vives, sino que realizó la mejor edición de las obras completas de éste, aparecida póstumamente, en 1782. Sobre el *Espejo moral*, vid. Mestre: *Ilustración y reforma...*, págs. 97-104. Vid. también «La influencia de los ilustrados...», pág. 310.

Por su parte, Fr. Luis de Granada fue autor que gozó de gran éxito en el siglo XVIII, sobre todo entre los llamados «jansenistas», que revalorizaron a los erasmistas hispanos del XVI y dieron a Fr. Luis gran propagación. Cfr. Vicente León Navarro: «La lectura de Fr. Luis de Granada en el siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna, 4. Anales de la Universidad de Alicante*, (Alicante, 1984), número especial monográfico «Libros, librerías y lectores», págs. 323-338. Del mismo autor: «El influjo de Fray Luis de Granada en las pláticas dominicales de Felipe Bertrán (1704-1783)» en *Mayáns y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayáns* (Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1981), tomo I, págs. 171-184. Antonio Mestre: «La influencia de los ilustrados...», págs. 307-308.

ignorar a las grandes figuras francesas del seiscientos. Y si un punto fundamental de la espiritualidad «filojansenista» es el retorno a las Sagradas Escrituras, y el deseo de ponerlas al alcance del pueblo,¹⁴¹ con la consiguiente necesidad de citar en castellano la escritura en los sermones,¹⁴² don Leonardo Soler, que cita abundantemente la Biblia a lo largo de su obra, lo hace en ocasiones en castellano,¹⁴³ pero la mayoría de las veces la cita latina va acompañada de su traducción parafraseada a la lengua vulgar.¹⁴⁴

Y es que tanto Soler como los llamados «jansenistas» se reclaman a una concepción de la predicación que, partiendo de San Agustín, pasa por Erasmo y es recogida por estos autores.¹⁴⁵ Así pues, la concepción de Soler

¹⁴¹ Cfr Mestre: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», págs. 667-670.

¹⁴² Mestre: «La influencia de los ilustrados...», págs. 306-307.

¹⁴³ Soler: *Aparato...*, tomo I: cita la Sagrada Escritura en castellano en págs. 102, 127, 144 145, 151, 175, 178.

¹⁴⁴ Algunos ejemplos de este modo de proceder en Soler: *Aparato...*, tomo I, págs. 141, 148, 186, etc. Ejemplos se pueden encontrar abundantemente por toda la obra.

¹⁴⁵ La existencia de esta línea es explícitamente afirmada por Saugnieux: *Les jansenistes...*, pág. 336:

Il est évident que c'est Saint Augustin qui fait le lien entre Erasme et Port-Royal. Charles Béné a montré dans son étude sur *Erasme et saint Augustin* que le *De Doctrina Christiana* doit être considéré comme la source la plus féconde de la pensée érasmienne et l'une des bases de la doctrine d'Erasme.

Saugnieux muestra que el pensamiento de San Agustín, origen de una importante tendencia de la predicación dieciochesca (págs. 31-37 y sobre todo 71-73), tiene una fuerte influencia en el pensamiento de Erasmo, quien compuso sus obras de retórica y elocuencia para que sirvieran a la predicación, materia que le preocupó profundamente (págs. 336-337). Por su parte, Port-Royal tuvo una fuerte influencia en los «jansenistas» españoles (págs. 1, 4-5, 22, 336) y el pensamiento de Erasmo pasó a los ilustrados a través de la influencia de los erasmistas hispánicos del XVI (todos estos temas los desarrolla Saugnieux en el capítulo II de la primera parte, págs. 39-77).

De aquí que Saugnieux resuma de este modo sus ideas fundamentales:

On comprend donc tout à la fois

1.º Que le renouveau de la prédication dans la seconde partie du XVIII^e siècle ait été lié au recul de l'esprit scolastique.

2.º Qu'il ait été le fait des jansenistes, héritiers de la spiritualité augustinienne, pastorale et sacerdotale de Port-Royal ainsi que celle d'Erasme.

3.º Qu'il ait été l'indice d'un profond mouvement de renouveau pastoral et spirituelle, bien plus marqué que en France où les assauts des incrédules et les querelles autour du jansénisme avaient encouragé le scepticisme religieux.

4.º Que les Jésuites du XVII^e siècle et du début du XVIII^e, adversaires de la prédication fleurie pour des raisons d'ordre essentiellement esthétique mais attachés par ailleurs à l'esprit scolastique, n'aient pas réussi à réformer vraiment la prédication, contrairement à ce que pourrait laisser croire le succès du célèbre *Fray Gerundio* (pág. 5).

Este tema aparece también en Vicente León Navarro: «El grupo valenciano y el reformismo de Joaquín Lorenzo Villanueva...», págs. 21-22.

se encuentra en la línea de la que mantienen los jansenistas, en cuanto a sus fundamentos doctrinales se refiere.¹⁴⁶

Ahora bien, contrasta la confianza que en el arte oratorio deposita Leonardo Soler, con el acento que ponen los «jansenistas» en la necesidad de la oración y meditación, y de vida ejemplar y virtuosa, que precisa el predicador para obtener el fruto de sus sermones.¹⁴⁷ Ejemplar en este sentido es la afirmación de Mayáns:

62. Bolviendo a los *afectos*, la mejor regla de moverlos es moverse. ¿Quiere uno que otro ame de veras a Dios? Amele de veras él. ¿Quiere que aborrezca el pecado? Aborrézcale él (...) Tal vez está uno frío al tiempo de trabajar; entonces conviene acudir a algún lugar de la Sagrada Escritura donde se trate de aquel punto i meditar la divina palabra con humildad hasta que se conciba en el ánimo algún calor. Si por este medio no se logra, se deve acudir a los pies de *Jesu Christo* suplicándole que se digne de comunicar para mayor gloria suya el celestial ardor de su *Divino Espíritu* (...) Quando uno

¹⁴⁶ Por lo demás, ni tan siquiera en los puntos tocantes al rigorismo moral y la austeridad está clara la distinción entre «jesuitas» y «jansenistas», como Saugnieux no puede menos de reconocer al hablar de Bourdaloue, quien «préchaît une morale rigoureuse assez proche de celle des jansénistes» (pág. 65), citando testimonios de la época que lo comparan a los maestros jansenistas (págs. 65-67) -lo relativo a Bourdaloue, págs. 64-68-. Y al tratar del padre jesuita Antonio Codorniu y su obra *El predicador evangélico* (1740), no puede menos que observar lo que sigue: «Codorniu cite souvent les Prophètes et les Epîtres de Paul. Ce n'est pas un esprit superficiel, il met volontiers l'accent sur l'aspect austère de la religion, comme les jansénistes de la génération suivante» (págs. 91-92); «Codorniu, comme les jansénistes, éprouve à leur égard (de los obispos) un grand sentiment de déférence et de respect» (pág. 92); «Le chapitre XXIX, «Libertad prudente del predicador», montre bien comment Codorniu prend ses distances par rapport aux thèses généralement soutenues par ses collègues de la Compagnie» (pág. 94); y cuando habla de su concepto pauliniano de la elocuencia sacra; -todo lo relativo a Codorniu, en págs. 91-95-. Todo esto le lleva a concluir respecto de Codorniu: «Il témoigne [el libro de Codorniu] que l'idéal de prédication évangélique ne s'affirme pas seulement dans les dernières années du siècle et qu'il ne trouve pas seulement des défenseurs chez les adversaires de la Compagnie» (pág. 95). Por último, no podemos menos que notar que la lectura atenta de la obra de Saugnieux demuestra que muchos de los rasgos propios de los autores «jansenistas» aparecen también en otros de la *École française*.

¹⁴⁷ Cfr. Mestre, «La reforma de la predicación en el siglo XVIII...», pág. 287-293. Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 210-213; en pág. 240 señala que para José Clément «la décadence de la chaire procède à la fois de la sclérose de la théologie scolastique et du laxisme, elle a des causes intellectuelles et morales»: vid. pág. 242, y también 244. A propósito de Lorenzana, señala Saugnieux: «Nous allons retrouver cette idée que la prédication est fille de la charité chez un autre grand prélat qui, sans pouvoir être compté vraiment au nombre des jansénistes, fut un esprit éclairé et un homme dont les vues rejoignaient souvent celles des jansénistes, F. A. de Lorenzana, archevêque de Tolède, Primat d'Espagne et Grand-Inquisiteur» (pág. 245). Se trata, como vemos, de una concepción muy extendida. Al mismo tiempo, observamos una vez más la dificultad en distinguir netamente los «jansenistas» de aquéllos que no lo son, a pesar de los útiles esfuerzos del propio Saugnieux.

siente ya movido su corazón, entonces es hora de trabajar i de pensar cómo se ha de comunicar aquél afecto.¹⁴⁸

La razón última de esta divergencia radica, según creemos, en las diferentes concepciones sobre la gracia, es decir, sobre la relación del hombre con Dios, y de sus respectivas posiciones en el orden del mundo -es decir, en la Historia de la Salvación-. Para Soler, como vimos, la acción humana puede facilitar la actuación de la gracia divina, y colaborar eficazmente en la Fe, hasta el punto de que por medios puramente humanos puede inducirse ésta en el hombre de tal modo que el convencimiento sea perfecto y tan sólo baste el asentimiento de la voluntad para recibirla. De ahí que la razón humana y el arte -medio que facilita su acción- tengan una importancia primordial, también para el predicador.

Muy otra es la concepción de los autores llamados «jansenistas» respecto del papel que representan la gracia y la acción humana, y esto es lo que les lleva a subrayar la necesidad de oración, de meditación, en suma, de un apoyo protagonista de Dios. Ya hemos visto el testimonio de Mayáns. Bolifón es también de opinión similar.¹⁴⁹ Felipe Bertrán se expresa aún con mayor claridad sobre este tema:

Semejantes Ministros Evangélicos podrán consumir los días y las noches en la composición y adorno de sus Sermones; llenarlos de la más alta y sublime doctrina y de agudas y exquisitas sentencias; agotar las reglas del arte en los discursos, en la expresión, en la acción, en la hermosura de las cláusulas, en la cultura y primor del estilo: pero si sus obras no concuerdan con lo que dicen, y no hacen lo

¹⁴⁸ Mayáns: «El orador christiano...», en *Obras completas II. Literatura*, pág. 71. Vid. también la siguiente cita:

68. El modo más seguro de hallar las verdades es acudir a Dios que es la misma verdad. Ore pues el que quiere orar. Si uno ora con Dios perorará con los hombres. El que no se diere a la oración nada pensará con fervor, nada dirá con eficacia. Podrá la vanidad incitar a decir con aplauso, pero no con fruto. Admirará a los necios, le despreciarán los cuerdos, se indignarán los celosos, se reirán los demonios, se irritará el mismo Dios. Para que esto pues no suceda, conviene tener oración. Con ella se concibe un gran calor i espíritu, el qual después se comunica a los oyentes. Testigos son de esta importantíssima verdad los mayores oradores que ha tenido el Christianismo, los quales todos dicen, que vale más un rato de oración que muchas horas de estudio. (pág. 72, de la obra citada).

¹⁴⁹ Y finalmente, que traten para predicar más bien de comunicar con Dios con la oración y con una continuada meditación de la Sagrada Escritura, que no con los hombres (...) a fin de que, movidos y encendidos ellos primeramente, puedan mover y encender a los que los oyen. (Felipe Bolifón a Gregorio Mayáns, en carta fechada en Alicante, el 11 de Agosto de 1733. Editada por Mestre en «La reforma de la predicación en el siglo XVIII...», págs. 298-330. Cita en pág. 326).

que enseñan, todo este grande aparato no será más que un árbol pomposo cargado de muchas hojas, pero sin fruto. Y así el Predicador no ha de poner su confianza en lo brillante de las palabras, sino en la virtud y fuerza de sus obras.¹⁵⁰

El predicador debe tener un gran zelo de la gloria de Dios, una entrañable solicitud de propagarla por todos los medios, un íntimo sentimiento de la perdición de las almas, un odio grande al pecado, un deseo vehemente de desterrarlo de las almas de los próximos. Y ¿cómo podrá conseguir estos dones el que no ha encendido en su corazón un grande amor de Dios?¹⁵¹

En resumen, Bertrán lo expresa con una sentencia lapidaria: «La virtud y espíritu de Dios conmueve más los ánimos que toda la elocuencia humana».¹⁵²

José Climent se une a esta línea, cuando afirma, citando a San Francisco de Sales (a cuya línea espiritual se encuentra próximo):¹⁵³

que nada hace en el campo de nuestras almas el que planta, nada el que riega, todo lo ha de hacer Dios. (...) la tierra del corazón no fructifica si el señor no la fecunda con la saludable lluvia de su gracia.¹⁵⁴

Pero Climent va mucho más lejos que Bertrán, llegando a decir que: «El oír la Palabra de Dios con respeto y con docilidad es medio para alcanzar la bienaventuranza. Es señal manifiesta de predestinación».¹⁵⁵

¹⁵⁰ Felipe Bertrán: «Pastoral sobre el digno ejercicio de la predicación», en *Colección de las cartas pastorales y edictos*. (Madrid, Sancha, 1783), págs. 16-17.

Citado por Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 210.

¹⁵¹ Bertrán: «Pastoral sobre el digno ejercicio de la predicación», en *Colección...*, pág. 25. Citado por Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 211.

¹⁵² Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 211.

¹⁵³ Vid. Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 243-244:

Climent admire en lui [San Francisco de Sales] cette parfaite résignation, cet admirable abandon à la volonté divine, cette recherche de la solitude intérieure qui correspondent très exactement à son propre idéal de vie spirituelle.

¹⁵⁴ José Climent: *Sermones* (Barcelona, Pla, 1800-1801), tomo I, pág. 31. Citado por Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 243.

¹⁵⁵ José Climent: *Pláticas dominicales* (Madrid, 1793), tomo II, pág. 67. Citado por Saugnieux: *Les jansénistes...*, pág. 233.

Una concepción rigorista de la gracia manifiesta también Antonio Tavera en su sermón del 13 de Junio de 1784.¹⁵⁶ Finalmente, Joaquín Lorenzo Villanueva considera así mismo que la gracia de Dios es la que santifica, mientras que el hombre que confía en sus propias fuerzas se condena,¹⁵⁷ y si es orador, no realiza conversiones, pues no basta el estudio sin la oración y meditación:¹⁵⁸

Quien no reconoce en su propia flaqueza la necesidad de la oración y de la vigilancia cristiana? De dónde sino del Omnipotente nos puede venir el brío necesario para conservarnos dependientes de su gracia y obedientes a su ley? Ay del que en sí espere hallar industria y fortaleza contra la astucia y furor del león infernal! Cierta es la victoria del diablo contra los que entran a luchar con él fiados en sus propias fuerzas y descuidados de recurrir a Dios.¹⁵⁹

¹⁵⁶ Cfr. Saugnieux: *Les jansénistes...*, págs. 311-312:

Le thème initial du sermon *Vanum est vobis ante lucem surgere* est d'inspiration assez janséniste: il est vain pour l'homme de travailler jour et nuit si la volonté de Dieu est opposée à la réalisation de ses projets (misère de l'homme sans Dieu):

«Quando nosotros venimos hoy a este santo Templo a dar gracias al señor por las grandes mercedes que ha hecho a la Nación Española, confesamos que están en su mano los reinos y los corazones de los Reyes, la salud, la victoria, la paz, la fecundidad, la abundancia y todos los bienes: confesamos, que por su alta y oculta disposición él es sólo el que gobierna los Imperios, el que envía la paz o permite las guerras».

¹⁵⁷ Vicente León Navarro: «El grupo valenciano y el reformismo de Joaquín Lorenzo Villanueva...», págs. 28-29. Ideas que toma del *Año Cristiano de España*, de Villanueva.

¹⁵⁸ Vicente León Navarro: op. cit., págs. 19-20, resume de este modo las ideas de Villanueva al respecto, tomadas del *Año Cristiano de España*, y de las *Dominicas y fiestas movibles del año cristiano de España*:

Conoce Villanueva la trayectoria de la predicación y sus defectos. Así, plantea qué es lo que ésta no debe ser. Hay predicadores que buscan el aplauso de los oyentes, es decir, predicán para ganar honra, y no para edificar, preparándose con estudio a lo más, pero no con oración. Son éstos los que profanan el ministerio sirviéndose del altar para mantenerse. Pueden hablar muy bien, pero de qué les sirve sino les brota del corazón; más bien al contrario sale de los labios (...). La función del predicador es sencillamente predicar la palabra de Dios, que es ese cuchillo penetrante y agudo que taladra todo el hombre, se abre lugar hasta el corazón y es mensajera de la gracia, don de Dios (...). Es fundamental que tal palabra sea eficaz, dé frutos. Por ello es necesario que el orador se prepare primero con el estudio y luego con la meditación, no confiando en sus propias fuerzas.

¹⁵⁹ Villanueva: *Dominicas y fiestas movibles del año cristiano de España*, tomo V, pág. 322. Citado por Vicente León Navarro: «El grupo valenciano y el reformismo de Joaquín Lorenzo Villanueva...», pág. 20.

Existe, pues, una diferente concepción de la gracia por parte de Soler y de los miembros del llamado «movimiento jansenistas», lo que repercute en una diversidad de ideas sobre la oratoria, pues mientras los «jansenistas» sostienen que el orador debe ser *vir bonus*, según el clásico concepto quintiliano, don Leonardo, siguiendo el concepto renacentista que adopta Perpiñá, se limita a pedir que el orador sea bueno solamente en cuanto orador, *bonus secundum quid*.¹⁶⁰ Pero, repitémoslo una vez más, las opiniones sobre la gracia no son una cuestión vanal, pues suponen una determinada visión de las relaciones entre Dios y el hombre, y por tanto, de sus posiciones mutuas y de la situación de éste en el mundo.

En un excelente estudio publicado en Roma, en 1983,¹⁶¹ Antonio Mestre analizaba el caso del obispo de Barcelona y catedrático de teología suareciana, Asensio Sales, quien por las mismas fechas que Felipe Bertrán y José Climent (hacia 1740), y por obra del influjo mayansiano en los tres casos, experimenta un evolución similar a la de éstos, a partir de la lectura de *El orador cristiano*, para encontrarse con la religiosidad española del siglo XVI, conociendo los mismos autores: Melchor Cano, Arias Montano, Fray Luis de León, Luis Vives, Fray Luis de Granada...; y adquiriendo ideas reformistas similares: nacionalismo episcopalista y conciliarista, crítica histórica, reforma de los estudios (Heineccio, Barbadinho). Como Bertrán y Climent, atacó el deísmo y racionalismo naturalista francés. Pero al tiempo que éstos evolucionaban del tomismo al rigorismo moral «filojansenista», Sales se mantuvo siempre afecto a la Compañía de Jesús, al culto al Sagrado Corazón, y a las doctrinas probabilistas.

El caso de Asensio Sales, no puede menos que recordarnos poderosamente el de don Leonardo Soler de Cornellá, que acabamos de analizar. Soler no es un «jansenista», pero sí un humanista ilustrado. Y la misma consideración que hace Mestre sobre el papel del probabilismo como diferenciador entre los dos grupos que, respecto de las formas de la religiosidad, se pueden distinguir en el episcopado español del XVIII, cabe que nos hagamos aquí. De la misma manera que el «probabilismo» y el «laxismo» fue caballo de batalla en las acusaciones regalistas a la Compañía, y arma arrojadiza utilizada profusamente en las disputas de las universidades, en sus planes de estudio, y en las discusiones sobre religión y moral, en lo que era, en el fondo, un enfrentamiento entre dos concepciones de la vida y de la

¹⁶⁰ Cfr. Antonio Martí: *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, pág. 239. La misma concepción que Perpiñá tiene Luis Vives: vid. en la misma obra, págs. 23-24.

¹⁶¹ Antonio Mestre: «La influencia de los ilustrados sobre el episcopado español. El caso de Asensio Sales, obispo de Barcelona». A lo largo del presente trabajo se ha citado el estudio de Mestre en diversas ocasiones. Para el punto de que tratamos en este caso, vid. especialmente las págs. 320-323.

cultura, de la misma manera hemos de considerar bajo esta óptica el caso de Leonardo Soler. Pues, así como los «probabilistas» jesuítas no fueron en absoluto adversarios de la Ilustración, sino todo lo contrario; y los afectos a su escuela -caso de Asensio Sales- fueron también fomentadores y propagadores de las Luces (recordemos que con Sales se formó Antonio de Campany); del mismo modo, las diferencias de Soler con respecto a los llamados «jansenistas» no radican tanto en diferencias de formación literaria o cultural, sino en diversas concepciones teológicas sobre la gracia, lo que produce diferentes concepciones morales, diferentes concepciones de la oratoria sacra, y en definitiva, diferentes concepciones ante la vida y ante el papel del hombre en el mundo, respecto a Dios, -y respecto de la propia autonomía de lo humano frente a lo sobrenatural-. Quizá radique aquí una de las diferencias que separan las dos concepciones de la oratoria sacra que se observan a lo largo del siglo XVIII.

APENDICE N.º 1

TITULOS, GRADOS, MERITOS, Y EJERCICIOS LITERARIOS DE EL SR. D. LEONARDO SOLER DE CORNELLA, Y ROS, NATURAL DE LA VILLA DE ELCHE OBISPADO DE ORIHUELA

Procedencia: Colección del autor.
(Cruz)

TITULOS, GRADOS, / MÉRITOS, Y EJERCICIOS / Literarios de el Dr. D. Leonardo / Soler de Cornellá, y Ros, natural / de la Villa de Elche Obispa-/do de Orihuela.

Yo Juan Ramón de Rufete, Escrivano público de el Número, y Juzgado de esta muy Noble Ciudad de Orihuela Reyno de Valencia; Como Secretario, que soy de la Ilustre Universidad Real, y Pontificia Literaria, de ella Certifico, y doy fee, que el Dr. Don Leonardo Soler de Cornellá natural de Villa de Elche, Obispado de Orihuela tiene los Títulos, Grados, Méritos, y ejercicios Literarios siguientes.

I. Que aviendo empezado a Cursar las Facultades mayores, estudió la Philosophía en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad defendiendo todos los actos privados de su obligación. Arguyendo siempre que le correspondió en los otros,

II. Que defendió dos Actos Generales públicos de toda la Philosophía, uno en la Iglesia de dicho Colegio de la Compañía, y otro en la Parroquial de Santa María de Elche.

III. Que concluída la Philosophía, pasó a estudiar la Theología Escolástica en el Colegio de la Purísima Concepción de dicha Ciudad, con Beca que costó a sus expensas por quatro años, Cursando las Aulas de esta

Facultad, defendiendo todas las Conclusiones Sabatinas, Mensales, Generales, y Tentativas, que por su turno le tocaron; leyendo quatro veces de Puntos por media hora una sobre la Philosophía, y tres sobre la Theología; picando en el Maestro de las sentencias; defendiendo al fin un Acto General de toda ella, y en él veinte y dos Materias de dicha Facultad según la Doctrina Jesuíta, en la Iglesia de Santa Justa Parroquial de dicha Ciudad.

IV. Que en los exámenes de su Colegio que se tienen al fin de cada año en todos fue aprobado, logrando en ellos censura suprema.

V. Assímismo, que al principio de el quarto año de Theología, en atención a sus méritos, le constituyó su Ilustrísimo Fundador, Presidente de Theólogos, con la obligación de presidir todas las Conclusiones de dicha Facultad, en cuyo exercicio se empleó, así en aquel año, como en los tres siguientes, en el discurso de los quales a más de las Sabatinas, y Mensales, tiene presididas veinte y tres Generales de Theología de dicho Colegio, y un Acto de toda ella con veinte y dos Materias en la Iglesia Parroquial de Santa Justa de dicha Ciudad.

VI. Que manteniéndose Colegial Theólogo en dicho Colegio, ha estudiado por dos años la Theología Moral, y Sagrada Escritura, y que en el primero de estos leyó una hora con término de veinte y quatro, sobre el Maestro de las sentencias, respondiendo a cinco Argumentos.

VII. Assímismo, que en el séptimo de Theología, sustentó un Acto General en la Iglesia de Santa Justa, de toda la Philosophía, y Theología, defendiendo *pro integro*, los dos tomos tomos en folio de Theología Escolástica, del Padre Juan Marín de la Compañía de Jesús, con diferentes materias Morales, las quatro de los Novísimos, gran parte de las del viejo y nuevo Testamentos, y veinte y cinco problemas de Theología Escaolástica.

VIII. Que en el quarto, quinto, y sexto año de Theología, substituyó la Cathedra de esta Facultad en distintas ocasiones, como también las de Philosophía por orden de su Ilustrísimo Prelado, Fundador.

IX. Assímismo consta, que recibió los grados de bachiller y Maestro en artes en esta Universidad, de Orihuela, habiendo precedido a cada uno de éstos lección de puntos con términos de veinte y quatro, y también se le confirmaron los grados de Bachiller, y Doctor en Sagrada Theologia en la Universidad de Gandía, habiendo antes pasado por el examen privado de esta facultad, y sustentando otro acto general de ella con lección de puntos, y que

así los grados de Philosophía como de Theología, le fueron conferidos *ne-mine discrepante*.

X. Assímismo consta, que aviendo hecho Oposición al Curato de San Juan de Alicante, fue aprobado *ad Curam animarum regendam*, y consultado en primer lugar, en Concurso de veinte y un Opositores.

XI. Y de certificación dada por D. Lucas Pérez Canónigo Pro-Secretario de los Señores Deán, y Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Almería, consta; que dicho D. Leonardo Soler, por Mayo de 1758 hizo oposición a la Canongía Magistral de dicha Santa Iglesia en la que fueron generalmente celebrados todos sus actos, y aprobados de el Ilustre Cabildo por todos votos.

XII. Y por títulos, que ante mí presentó consta que los Ilustrísimos Señores, D. Francisco Alexandro de Bocanegra, Obispo de Guadix, y D. Fr. Gaspar de Molina, Obispo de Almería, en atención a los distinguidos méritos del referido D. Leonardo Soler, lo nombraron Examinador Sinodal, y Visitador General de sus respectivos Obispados.

XIII. Assímismo, que haviendo hecho oposición a la Cáthedra de Sagrada Escritura de su Colegio fue consultado en primer lugar para la misma, que se le confirió, y ha regentado por quatro años, en cuyo exercicio está empleado al presente, y con el cargo de regente de estudios de dicho su Colegio.

XIV. Assímismo consta, que dicho D. Leonardo Soler, se halla ordenado de Presbytero a título de Patrimonio, y suficiencia, y que tiene licencias de confesar hombres, y mugeres.

Todo lo qual, consta por los instrumentos legales, y fee facientes, que he visto, y reconocido a este fin, y de ellos los unos me han sido exhibidos por dicho Don Leonardo Soler de Cornellá, y en cuyo poder por aora paran, y los otros quedan en la Secretaría de mi cargo, a que me remito. Y para que conste donde convenga, a requerimiento de el susodicho, libro el presente, que signo, y firmo en Orihuela a 23 de Mayo de 1760.